

**EL PRESIDENTE DENUNCIA LA AMENAZA DE EEUU A LA PAZ MUNDIAL**

# Lucho defiende a Palestina y respalda a México en la crisis con Ecuador

• El mandatario planteó la construcción de un nuevo orden mundial multipolar y denunció la soberbia del imperialismo avasallador.

P.12-13

**Encuesta: siete de cada diez bolivianos consideran que **Evo no debe insistir** en ser candidato a presidente**

P.9

RECLAME CON LA EDICIÓN DE HOY



**Bolívar le gana a Flamengo, y el Tigre empata en Chile**

P.18-19



LUEGO DE DÍAS DE MOVILIZACIONES EN LA CIUDAD DE LA PAZ

## Gobierno y magisterio firman un acuerdo y se levantan las medidas de presión

P.7

// FOTOS: JORGE MAMANI

**Empresarios privados desmienten a Marcelo Claure: "Las reservas no están en cero"**

P.4

**Tres indicadores sustentan el **incremento salarial** dispuesto para este año**

P.2

P.3

# Economía

• Jocelyn Chipana

Según el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, el incremento para este año fue fijado en 5,85% al salario mínimo nacional y 3% al haber básico. La mesa de negociación con la Central Obrera Boliviana (COB) analizó esta cifra con base en tres indicadores.

“Son diferentes parámetros los que se analizan para llegar a estos porcentajes. El tema de la inflación es uno de ellos, es una base de negociación que se tiene para iniciar las mesas de trabajo con la COB. Se tomó en cuenta que en la gestión 2023 la inflación llegó al 2,12 por ciento”, precisó el jefe de la Unidad del Sector Social del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Rodolfo Perales.

Este indicador además posicionó a Bolivia entre las economías con menor índice de inflación en la región, y ello refleja estabilidad para las familias bolivianas.

“El segundo aspecto que se tomó en cuenta es el crecimiento de la economía, el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB), que para 2023 está en alrededor del 3 por ciento”, mencionó Perales.

El tercer indicador está relacionado con expectativas financieras que se tienen para este año.

“También las proyecciones de crecimiento que te-

## EL ACUERDO TOMA COMO BASE ASPECTOS TÉCNICOS

# Tres indicadores económicos sustentan el incremento del salario para este año

La política salarial que implementa el gobierno del presidente Luis Arce tiene un efecto multiplicador en la dinámica financiera del país.

La mesa de trabajo que se estableció entre el Gobierno y la COB para el incremento salarial de 2024.



// FOTO: GUSTAVO TICONA

nemos para esta gestión, que están bordeando el 3,75 por ciento, son parámetros que se estudian y contribuyen al análisis de estos porcentajes”, dijo.

Al respecto, el presidente la Federación de Empresarios Privados de La Paz, Rolando Kempff, afirmó que el sector acatará el incremento salarial.

“Somos respetuosos de la ley, no nos queda otra que decir que vamos a cumplir con la

norma establecida por el Gobierno”, confirmó Kempff.

Sobre el tema, el ministro de Economía y Finanzas Públicas, Marcelo Montenegro, destacó los efectos de esta medida.

“Un incremento salarial es como inyectarle a la economía poder de compra, y eso va en favor de los propios empresarios a la hora de que se dinamice la producción y la demanda interna”, explicó la autoridad.

El jefe de la Unidad del Sector Social del Ministerio de Economía resaltó que se genera un efecto dinámico con esta política salarial.

“El incremento al haber básico aumentará la demanda interna. A través de ello, las pequeñas y medianas empresas tendrán una mayor demanda de sus productos”, afirmó.

Gloria Villanueva, directora de Programación y Gestión

Presupuestaria, de esa cartera de Estado, remarcó los efectos que tendrá el incremento salarial.

“Lo que genera es un movimiento económico con efecto multiplicador, porque al haber un incremento hay mayor consumo, crece la demanda de los productos y eso deriva en un aumento en la productividad y el dinamismo”, agregó Villanueva.

// FOTO: BDP



Representantes de las entidades aliadas.

## RESPONSABILIDAD SOCIAL

# El BDP firma cinco alianzas importantes para fomentar el proyecto Huella Verde

• Jocelyn Chipana

**El Banco de Desarrollo Productivo (BDP) firmó ayer cinco alianzas estratégicas para dar continuidad a los proyectos de su Programa de Contribución Social Huella Verde, una iniciativa de Responsabilidad Social Empresarial (RSE).**

El BDP firmó convenios con la Fundación Natura, la Fundación Wayna Tambo, el Movimiento de Integración Gastro-

nómico Alimentario de Bolivia (MIGA), la Mancomunidad de Municipios de Los Chichas y el Centro de Capacitación e Investigación de la Mujer Campesina de Tarija (CCIMCAT).

“El trabajo de nuestros aliados ha sido fundamental. Además, dar continuidad a las labores positivas multiplica los frutos e impactos, es así que este año esperamos llegar a 300 productores y emprendedores con nuestro Programa de Contribución Social”, afirmó Víctor Ramírez, director del BDP.

En esta gestión se prevé beneficiar directamente a 300 productores de los departamentos de Santa Cruz, Potosí, Chuquisaca y Tarija.

“El BDP no solo apoya financieramente, acompañamos de manera integral la iniciativa y vemos cómo la vida de los beneficiarios se transforma. Estar en el Chaco, en los valles de Chuquisaca o Potosí y percibir el mismo optimismo de las personas nos señala que vamos por un buen camino”, complementó el gerente jurídico y de Fideicomisos, Martín Peralta.

# Economía

• Angélica Villca

La estatal YLB informó que abrió mercado para su producción de cloruro de sodio y actualmente cierra contratos a largo plazo con ingresos programados para este año de Bs 78 millones por la venta de este producto.

“Para esta gestión hemos abierto el mercado para el cloruro de sodio, para lo cual estamos cerrando contratos a largo plazo. (Este producto) tiene un interés bastante grande en el mercado nacional e internacional”, informó la presidenta de Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB), Karla Calderón, durante la Rendición Pública de Cuentas Inicial 2024 del Ministerio de Hidrocarburos y entidades bajo su tuición.

Agregó que la proyección estimada para este año por la venta de este producto supera los Bs 78 millones, aproximadamente.

El cloruro de sodio es un nuevo producto que se utiliza principalmente para alimento de ganado.

## PROYECCIÓN

Según los datos, la estatal de litio proyectó lograr ingresos totales por más de Bs 533 millones para esta gestión por la venta de carbonato de litio, cloruro de potasio y cloruro de sodio, entre otros productos.

## SU OBJETIVO ES GENERAR VENTAS POR BS 78 MILLONES

# YLB abre mercado para el cloruro de sodio y cierra contratos a largo plazo

La estatal de litio prevé lograr ingresos por Bs 533 millones para esta gestión por la comercialización de su cartera de productos.

Del total de ingresos proyectados, la mitad corresponde a las ventas por carbonato de litio, compuesto producido en la nueva Planta Industrial de Carbonato de Litio, ubicada al sur del salar de Uyuni, en Llipi, puesta en marcha en diciembre de 2023.

“Está en funcionamiento la Planta Industrial de Carbonato de Litio, y las primeras percepciones de ingresos de este producto se van a consolidar este año por 225,94 millones de bolivianos”, indicó Calderón.

Entre otros productos con ventas programadas por YLB están el cloruro de potasio, utilizado como fertilizante, y el cloruro de magnesio, destinado al mantenimiento de caminos.

“Estamos trabajando para diversificar la producción en nuestro complejo industrial y lograr mayores ingresos para el Estado. Nuestros ingresos están proyectados en aproximadamente 500 millones de bolivianos con nuestra cartera de productos”, refirió.

La producción de carbonato de litio en la planta industrial de YLB, ubicada en Llipi, Potosí.



// FOTO: YLB



El gerente de BoA, Ronald Casso, en conferencia de prensa.

## SE AÑADEN DESTINOS EN SEIS PAÍSES VECINOS

# BoA incluye rutas internacionales a su oferta de Vuelos Azules FERIALES

• Angélica Villca

**Boliviana de Aviación (BoA) adicionó a su promoción de Vuelos Azules FERIALES rutas internacionales en seis países vecinos, para apoyar la visita a su stand en la Feria Exposición de Cochabamba (Fexco).**

El gerente de la estatal de aviación, Ronald Casso, indicó que su stand en la

Fexco está siendo remodelado para esta versión, que comienza el 25 de abril.

“Este año vamos a innovar un poco, y vamos a ofrecer también algunas rutas internacionales, con el objetivo de generar mayor movimiento. Entran en la oferta las rutas de Asunción (Paraguay), Caracas (Venezuela), Lima (Perú), Sao Paulo (Brasil), Buenos Aires (Argentina) y La Habana (Cuba)”, destacó.

Casso explicó que estas rutas están abiertas tan-

to para viajes individuales como para paquetes turísticos. “Entonces también esto está orientado a las oportunidades de negocio que se generan, porque al venir operadores turísticos, hoteleros hay la oportunidad de armar paquetes de delegaciones”.

La oferta de Vuelos Azules FERIALES pone a disposición boletos en tarifas del 50% en todas las rutas nacionales. La promoción es válida desde el 25 de abril hasta el 5 de mayo.

# Economía

• Jocelyn Chipana

El presidente de la Federación de Empresarios de La Paz, Rolando Kempff, desmintió las aseveraciones de Marcelo Claure, quien desde el exterior afirmó, a través de sus redes sociales, que las reservas internacionales del país están en cero.

“Las reservas no están en cero ni casi cero. Tenemos unas reservas internacionales de 1.570 millones de dólares, tenemos lingotes de oro importantes por aproximadamente 3.000 millones de dólares y ello coadyuva con las reservas internacionales del país de una manera adecuada”, precisó Kempff durante una entrevista en *No mentirás*.

Esta respuesta surgió luego de que el empresario Claure, entre su rutina de gimnasio y recetas de desayuno saludable, posteó que las reservas del país están en cero.



Marcelo Kempff

**3.000** millones de dólares son las reservas de Bolivia en lingotes de oro, según Marcelo Kempff.



## CON CIFRAS REALES

# Empresarios desmienten a Claure sobre las reservas internacionales

“Las reservas no están en cero ni casi cero. Tenemos unas reservas internacionales de 1.570 millones de dólares”, dijo Rolando Kempff.

“Básicamente han destrozado a mi país. Las reservas han bajado a casi cero. Es de ciegos pretender que no estamos en una crisis extremadamente preocupante”, se lee en la publicación de Claure.

No obstante, para el representante de la Federación de Empresarios de La Paz, las aseveraciones de Claure no deben tomarse en cuenta.

“Yo creo que no debemos tomar en cuenta lo que dice Marcelo Claure porque él es un empresario que vive afuera. No creo que sea correcto lo que ha manifestado, tal vez está desinformado”, afirmó Kempff.

De acuerdo con los datos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Bolivia se sitúa entre las tres economías de mayor crecimiento de América del Sur, en un contexto internacional adverso, caracterizado por presiones inflacionarias y el elevado precio del barril de combustibles.

De la misma manera, Bolivia se encuentra en segundo lugar entre las economías con menor inflación de la región con 0,74%, al primer trimestre de 2024.

Parte de las reservas del país en oro.



// FOTO: ARCHIVO

## EN LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

# Adsib y AIT firman un convenio para ayudar a implementar la firma digital

• Jocelyn Chipana

La Agencia para el Desarrollo de la Sociedad de la Información en Bolivia (Adsib) firmó un convenio de cooperación interinstitucional con la Autoridad de Impugnación Tributaria (AIT), con el objetivo de reafirmar la eficiencia y la transparencia en el ámbito tributario, mediante el uso de certificados digitales para la firma digital en los procesos o servicios que brinda la AIT.

El convenio comprende la colaboración tecnológica de la Adsib para ayudar a implementar la firma digital en los procesos internos de la AIT, proveyendo librerías y programas informáticos especializados, además de ejecutar un componente de capacitación de tres niveles para todos los servidores públicos de la entidad.

“La AIT, cumpliendo la atribución establecida por ley, de administrar justicia tributaria en el Estado, en los últimos años ha cobrado gran re-

levancia nacional porque ésta garantiza justicia, transparencia, imparcialidad en todos sus procesos y a bajo costo para el ciudadano, porque a través de la firma de un convenio interinstitucional que realizamos hace tres años se posibilitó que la AIT ingresara en los parámetros y procesos digitales, permitiendo reducir la vulnerabilidad de los trámites, con medidas altas de seguridad”, señaló el director ejecutivo de la Adsib, Bladimir Magne.

// FOTO: ADSIB



Los representantes de las instituciones durante la firma del convenio.

# Economía

## BENEFICIO PARA TRES REGIONES

### Gobierno nacional adjudica los estudios de diseño de dos vías

• Angélica Villca

El Gobierno adjudicó a dos empresas la elaboración de los estudios de diseño técnico de preinversión para la doble vía Sucre-Potosí y para la Avenida Periférica tramos I, II y III, en la ciudad de El Alto. Además se licitó la supervisión de ambos estudios.

El primer estudio fue adjudicado por un monto de Bs 12,9 millones a la Asociación Accidental Villa Imperial que deberá terminar la consultoría en un plazo de 525 días calendario. El segundo estudio fue adjudicado por Bs 6,4 millones a la Asociación Accidental Fortaleza, que deberá entregar el trabajo en un plazo de 405 días calendario.

“Estamos invirtiendo más de 19,3 millones de bolivianos y ya tenemos dos empresas para que se hagan cargo de estos estudios para la construcción de estas dos carreteras importantes”, informó el ministro de Obras Públicas, Édgar Montaña, en conferencia de prensa.

#### CONVOCATORIA

Invitó a las autoridades departamentales, juntas vecinales, organizaciones sociales y unidades educativas a partici-

“*Estamos invirtiendo más de 19,3 millones de bolivianos y ya tenemos dos empresas para que se hagan cargo de estos estudios para la construcción de estas dos carreteras importantes*”.

**Édgar Montaña**  
Ministro de Obras  
Públicas

par en las reuniones que convocará la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC) con el objetivo de sugerir los puntos que consideren necesarios para la construcción o instalación de pasarelas, viaductos, señalizaciones, reductores de velocidad y otros.

“En el estudio es donde se deben tomar en cuenta los mecanismos de seguridad y transitabilidad de peatones y movi-



Las autoridades de Brasil y Bolivia durante la firma de los acuerdos en enero.

## SOBRE AGROINDUSTRIA Y FERTILIZANTES

### Brasil y Bolivia sostienen primera reunión técnica

El propósito es implementar dos memorándums de entendimiento que fueron suscritos en enero.

• Angélica Villca

**Los Gobiernos de Brasil y Bolivia desarrollaron ayer la primera reunión técnica de los grupos de trabajo para la implementación de los dos memorándums de entendimiento sobre fertilizantes y agroindustria suscritos en enero.**

El encuentro se desarrolló en Santa Cruz, con la presencia de autoridades bolivianas y brasileñas.

Horacio Villegas, embajador de Bolivia en Brasil, explicó que el presidente del vecino país, Luiz Inácio Lula da Silva, llegará a Bolivia en junio, y la ocasión será una oportunidad para “concretar varios hitos” en función de los memorándums firmados el 30 de enero en Brasilia.

“El primer memorándum es sobre el tema de fertilizantes. Brasil es un gran productor de alimentos, de agroindustria, consume prácticamente entre 12 y 14 millones de toneladas de urea, casi 18 millones de toneladas de KCL, cloruro de potasio, consume alrededor 10 u 11 millo-

nes de toneladas de fosfato, tiene 220 millones de cabezas de ganado. Entonces, eso representa que consume cualquier cantidad de sal que YLB tranquilamente podría proveer”, afirmó.

Agregó que el país tiene experiencia en la producción de urea con la Planta de Bulu Bulu y la Planta de KCL en Llipi, además de las mayores reservas de sal del mundo. “Creo que tenemos todas las condiciones como país para entregar a Brasil lo que requiere en el sentido de fertilizantes”.

El segundo memorándum firmado entre ambos Gobiernos hace referencia al desarrollo agropecuario de Bolivia con base en la experiencia y el ejemplo del país vecino.

“Brasil es prácticamente uno de los mayores productores de maíz, soya, algodón, azúcar, café; entonces creo que, como Bolivia, tenemos que aprender bastante de un país que tiene exportaciones en agronegocio de 150.000 millones de dólares al año”, señaló.

Según Villegas, las mesas técnicas son una gran oportunidad para avanzar en los temas y concretarlos con la visita del mandatario de Brasil.

#### PROYECTOS

En septiembre de 2023, el presidente Arce anunció la construcción de una segunda planta de urea proyectada en Puerto Quijarro, Santa Cruz. Con Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB) se tiene prevista la construcción de una segunda planta de KCL en Coipasa, Oruro. En tanto, Brasil tiene previsto emplazar plantas industriales que requerirán el gas boliviano, entre otros proyectos de ambos países.

A su turno, el viceministro de Industrialización, Comercialización, Transporte y Almacenaje de Hidrocarburos, Adams Hurtado, destacó que los proyectos que se desarrollan de manera bilateral deben ser en función al grado y la capacidad técnica de ambas partes, además en función de inversiones y lineamientos generales, como parte de políticas públicas.

“Brasil tiene una amplia experiencia en el desarrollo de combustibles, tiene una amplia experiencia en el desarrollo de fronteras agrícolas, amplia experiencia en el desarrollo de fertilizantes y amplia experiencia en el tema de energías renovables”, sostuvo.



El ministro de Obras Públicas, Édgar Montaña, en conferencia de prensa.

# Seguridad

• Ahora El Pueblo

En la segunda inspección al vehículo de Odalys Vaquiata, desaparecida en Nor Yungas el 30 de marzo, encontraron la gata hidráulica nueva y sin haber sido usada, lo que contradujo declaraciones del novio y principal sospechoso, Joel P., denunció ayer la abogada Mónica Irusta.

“Joel manifiesta en una de sus declaraciones que el vehículo se encunetó y él habría socorrido a auxiliarla para cuyo efecto habría hecho uso de la gata correspondiente. Se ha sacado la gata de la parte de atrás y está totalmente nueva”, develó la jurista, quien defiende a un segundo sindicado en el caso, amigo del principal acusado.

La inspección se hizo en la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC), lugar adonde familiares y amigos de la joven desaparecida llegaron con carteles en mano demandando justicia.

“No existe ningún elemento de pasto o lodo (en la gata), porque al encunetarse se llena de barro, o quizá lo haya limpiado, pero esa sería otra mentira de este señor. Creo que jamás hubo el encunetamiento y nunca ha procedido a ayudarla porque la gata está totalmente limpia”, reiteró.

En el interior del vehículo encontraron las gafas de la joven desaparecida, joyas y la

## SEGÚN LA ABOGADA DEL SEGUNDO SINDICADO

# Caso Odalys: la gata y la licencia halladas en el vehículo evidencian contradicción de Joel

Un criminólogo presume que el principal implicado mató a la joven que está desaparecida desde el 30 de marzo luego de un viaje a los Yungas.

Inspección profunda al vehículo de Odalys Vaquiata en la FELCC, para dar con nuevos elementos.



// FOTO: APG

licencia de conducir de Joel, “misma que indicó haberla extraviado”.

“Ahí otra de sus mentiras. Su licencia de conducir está dentro de este vehículo (...) Todo esto da a conocer que este ciudadano miente a todos”, reprochó.

### CRIMINÓLOGO

El abogado criminólogo Emilio Viscarra presume que Joel P., actualmente con detención preventiva en el Centro de Orientación Juvenil Qalahoma, mató a Odalys, quien desapareció el 30 de marzo. Lo calificó

como un psicópata desalmado y mentiroso.

“La patología que tiene el psicópata es fría premeditación con la que comete el crimen. Posiblemente, yo creo que él la asesinó (a Odalys)”, dijo Viscarra a Urgente.bo.

Este miércoles se cum-

plen 25 días de la desaparición de la joven madre de 28 años. La Policía, Bomberos y parte de las Fuerzas Armadas la buscan después de su desaparición en medio de un viaje a Tocaña, los Yungas, con su enamorado, principal sospechoso.

## EL VALOR ESTIMADO DE LA DROGA ASCIENDE A \$US 6.057

# Can descubre más de 19 kilos de droga en la terminal terrestre de Cochabamba

• Ahora El Pueblo

‘Vico’, un can antidrogas, descubrió marihuana camuflada en una bodega de la terminal de buses de Cochabamba, informó ayer la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN).

“Se procedió con el secuestro de 19 kilos, 490 gramos de marihuana (...) La lucha contra el narcotráfico es una tarea

que no cesa, donde el apoyo de nuestros ejemplares caninos es vital para nuestra labor”, informó la FELCN en un comunicado a medios de prensa.

### DROGA ESCONDIDA

‘Vico’ hizo importantes hallazgos en tres momentos distintos. En total se incautaron 7 kilos y 128 gramos de marihuana, que estaban hábilmente escondidos en yutes de papa y en medio de prendas de vestir.

Según el informe, ‘Vico’ se

percató de un olor inusual en una de las bodegas y encontró un paquete en forma de ovoides dentro de un yute de papas. Después de tomar la prueba de campo, se confirmó que se trataba de marihuana.

Pocos minutos después, ‘Vico’ descubrió otros seis paquetes de marihuana en dos bodegas diferentes, mientras que los otros tres se encontraban dentro de una caja de cartón.

El valor estimado de la droga decomisada asciende a 6.057 dólares.



‘Vico’, can detector de droga, encuentra paquetes de marihuana.

// FOTO: FELCC

# Sociedad

• Naira C. De la Zerda

El Ministerio de Educación y la Confederación de Trabajadores de Educación Urbana de Bolivia (CTE-UB) llegaron a un acuerdo, ayer, luego de que ambas partes entablaran un diálogo. Gracias a ello, los maestros suspendieron sus medidas de presión.

“Se concluyó la presente reunión con la firma de un acta con el magisterio urbano. A partir de esto se trabajará sobre los compromisos asumidos para su correspondiente cumplimiento durante estos meses, asignando nuevos ítems y también trabajando juntos para superar el déficit de horas educativas”, afirmó el ministro del área, Omar Véliz.

Entre los principales puntos tratados en los que se llegó a acuerdos está la distribución de ítems de nueva creación, la reducción del déficit histórico de horas, el reordenamiento de ítems, así como el Congreso Educativo que se llevará a cabo este año y que también es parte importante del pliego petitorio de la Central Obrera Boliviana; iniciativa apoyada por el presidente Luis Arce.

Ambas partes acordaron la asignación de 2.000 ítems

## CONTINUARÁN TRABAJANDO EN LOS MESES PRÓXIMOS

# Educación y magisterio urbano firman un acuerdo y se levantan las protestas

Ambos sectores rubricaron un documento, realzaron la importancia del trabajo desarrollado y del cumplimiento de los compromisos.

de nueva creación y se abrió la posibilidad de incrementar el número a 2.500, tal como sucedió el año pasado. En cuanto al déficit histórico, la reducción será paulatina y se iniciará con 10 mil horas que serán ejecutadas desde mayo, mientras que en junio y julio el monto llegará a las 16 mil horas.

Teniendo en cuenta el objetivo de mejorar las condiciones de trabajo y la calidad educativa, se propuso una reunión conjunta con ambas confederaciones de maestros, urbana y rural, para la revisión y análisis del reglamento de reordenamiento y fraccionamiento de ítems/horas, entre otros puntos administrativos.

Por su parte, el dirigente de la CTEUB, Patricio Molina, hizo público el levantamiento de las protestas ya que 26 federaciones de

maestros urbanos aceptaron los puntos avanzados por el diálogo, destacó este avance y aseguró que ahora se trabajarán todos estos puntos de manera conjunta durante los próximos meses.

# 2

**MIL ÍTEM**s nuevos se distribuirán al sector, con la posibilidad de aumentar el número a 2.500.



Autoridades ministeriales y representantes de los maestros firman el acuerdo.



// FOTO: JORGE MAMANI

## SE REDUCIRÁN LOS TRÁMITES E IMPUESTOS

# Lanzan la campaña para el mantenimiento y pintado de fachadas en la ciudad de Sucre

• ABI

Con el objetivo de recuperar la imagen de Sucre como Ciudad Blanca, la alcaldía inició la Campaña de Mantenimiento y Pintado de Fachadas y Balcones del centro histórico y del área de expansión.

Pata motivar a los dueños de inmuebles a encarar los trabajos, el municipio permitirá que estos se gestionen sin trámites y habrá un descuento impositivo de hasta un 75%.

La campaña, que estará vigente del 24 de abril al 20 de mayo, tiene el objetivo de mejorar la imagen urbana de la capital de Bolivia con la refacción y el mantenimiento de las fachadas y balcones del centro histórico, y de las áreas de expansión de la ciudad, informó el director de Patrimonio Histórico, Ronald Ortiz.

“Queremos recuperar a Sucre, ciudad Blanca, por eso se lanza la campaña y se están eximiendo los requisitos tanto de ocupación de vía en área peatonal y de trámite de obra menor”, explicó. Esto cuando queda solo un mes para la conmemoración del levantamiento del 25 de mayo.

# 75

**POR CIENTO** de descuento podrán llegar a ahorrar en impuestos quienes arreglen sus fachadas.



Se beneficiarán con la reducción de impuestos. Hay tres categorías en el centro histórico, en la categoría A van a acceder hasta un 75% de descuento, en la categoría B hasta un 50% y en la categoría C hasta 40% de descuento.



// FOTO: GAMS

El director de Patrimonio Histórico, Ronald Ortiz, conversa con los medios.

# Sociedad

• Ahora El Pueblo

El Ministerio de Salud y Deportes entregó más de medio millón de dosis de la vacuna contra la influenza al Servicio Departamental de Salud (Sedes) Santa Cruz, para proteger con prioridad a los grupos de riesgo.

“De 1,8 millones, el departamento que más dosis recibe por la característica poblacional es justamente Santa Cruz, con 530.470 vacunas (...) Es importante que vayan llegando lo más antes posible a todos los municipios y así vamos a empezar a vacunar más rápido. Lo que nos queda es la participación de la población y que se inmunice a todos los grupos de riesgo”, señaló la ministra de Salud y Deportes, María Renée Castro, desde las instalaciones del Programa Ampliado de Inmunización Departamental.

La autoridad detalló que a Santa Cruz llegaron 113.180 dosis pediátricas y 417.290 dosis de adultos, haciendo un total de 530.470 vacunas, mismas que se aplicarán en dos fases.

En la primera etapa está destinada a la inoculación de niños de seis a 11 meses de edad, con dos dosis; mientras que niños de 12 a 23 meses de edad recibirán una dosis. También se vacunará al personal de salud, mayores de 60 años, personas con enferme-

## PARA PREVENIR CASOS GRAVES DE INFLUENZA

# Sedes Santa Cruz recibe más de medio millón de vacunas contra la influenza

El Gobierno nacional inició el lunes la distribución de más de 1,8 millones de dosis en todo el territorio nacional para proteger la salud de las personas.

dad de base de todas las edades y mujeres embarazadas.

En la segunda fase, que iniciará entre junio y julio, se continuará con la población de dos a 12 años y las personas que están dentro de los grupos de riesgo que no se hayan inmunizado en la fase anterior.

El Gobierno nacional distribuye, desde el lunes, más de 1,8 millones de vacunas contra la influenza, además de insumos, a los nueve servicios departamentales de salud (Sedes) para su aplicación de manera gratuita en todos los centros de salud.

También se tiene preparado un operativo en el que participarán brigadas y puestos móviles de salud. Para acceder a la inoculación, solo se requiere el carnet de identidad.

Recientemente se registró un incremento de casos positivos de influenza, algunos de ellos derivaron en la hospitalización, sobre todo en el caso de menores de edad.

Autoridades estatales y locales reciben las vacunas en el departamento de Santa Cruz.



// FOTO: MINISTERIO DE SALUD

## LA INICIATIVA ARRANCARÁ EN BAJO SAN ISIDRO

# Una concejala impulsa la campaña de reforestación en la ciudad de La Paz

• ABI

**Con el propósito de recuperar las áreas verdes en La Paz, la concejala Roxana Pérez Del Castillo convocó a la población a participar en la campaña de reforestación denominada Ayruña.**

“La campaña arranca el viernes 26 a las 08.00 en Bajo San Isidro, donde vamos a promover un nuevo jardín botánico en esta zona de gran potencial turístico, y vamos a empezar

en la plazuela Cívica, en la avenida Donoso Tórrez”, convocó Pérez Del Castillo.

En la actividad participarán las juntas de vecinos, unidades educativas, Fuerzas Armadas, organizaciones juveniles y la población en general.

Posteriormente, se activará la campaña en otras áreas de las zonas de Munaypata, Pura Pura y los bosquecillos de Bolognia y Auquisamaña.

La concejal anunció también que se gestiona un convenio por 50 años para arborizar y reforestar todas las áreas ver-

des del municipio de La Paz.

“Se trata de una empresa internacional que, a través de los bonos verdes, invertirá en reforestar y arborizar espacios con las juntas vecinales y escolares para recuperar las áreas verdes”, dijo.

El Gobierno nacional también anunció actividades de fortalecimiento a la forestación y reforestación en todo el territorio nacional, desde el Ministerio de Medio Ambiente y Agua, durante los actos por el Día Internacional de la Madre Tierra.

// FOTO: RRSS



Dos niños son parte de las iniciativas de reforestación.

# Política

**SEGÚN UNA ENCUESTA APLICADA EN CUATRO EJES DEL PAÍS**

## 77 de cada 100 bolivianos creen que Evo no debe insistir en ser candidato

Solo el 8% de las personas opina que el expresidente Morales hace bien en “insistir en volver a postularse”, de acuerdo con la empresa Ipsos Ciesmori.

// FOTO: IPSOS CIESMORI



• **Mónica Huancollo**

Una encuesta de Ipsos Ciesmori realizada en cuatro ejes del país revela que el 77% de las personas —es decir 77 de cada 100 bolivianos— considera que Evo Morales no debe insistir en postularse como candidato presidencial y, más bien, cree que debería acatar la sentencia del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP).

La encuesta de Monitor de Opinión Pública (MOP), de la empresa Ipsos Ciesmori, fue aplicada en las principales ciudades del país: El Alto, La Paz, Cochabamba y Santa Cruz.

El resultado de la consulta refleja que el 77% de las personas considera que el dirigente cocalero no debería insistir en postularse nuevamente a las elecciones presidenciales que se celebrarán en Bolivia el próximo año.

De acuerdo con la encuesta, “en cada ciudad, una amplia mayoría coincide en que el expresidente ya no debería ser candidato”. La Paz y Cochabamba registraron el mayor porcentaje de concurrencia ciudadana en contra de la postulación de Morales.

El sondeo fue realizado vía digital a unas 400 personas, detalla el estudio sistémico de la empresa Ipsos Ciesmori.

En tanto, solo el 8% de los encuestados considera que el expresidente del país hace

bien en “insistir y que realmente tiene todo el derecho de volver a postular” a una candidatura electoral.

El 10% prefirió no responder y el 5% no precisó su respuesta, según la encuesta.

### LA REELECCIÓN NO ES UN DERECHO HUMANO

El 29 de diciembre de 2023, la Sala Cuarta Especializada del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) anuló la reelección indefinida como un derecho humano, lo que inhabilita a Morales a su candidatura presidencial de 2025, porque él gobernó en tres periodos consecutivos: 2006-2009, 2009-2014 y 2014-2019.

En 2017, el propio tribunal señaló lo contrario y dijo que sí era un “derecho humano”. Eso le sirvió para postularse por cuarta vez a los comicios generales de 2019, lo cual causó una crisis-política social que derivó en el golpe de Estado.

La Sentencia Constitucional 1010/2023 del TCP establece que la reelección puede ser restringida legalmente.

El fallo se acoge en la Opinión Consultiva OC-28/21 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) y un informe de la Comisión de Venecia para emitir la Sentencia Constitucional 1010/2023.

## ELEJIRÁN A NUEVAS EJECUTIVAS EN UNIDAD

# No logran dividir a 'Bartolinas' y las 20 provincias asistirán al congreso

• **Mónica Huancollo**

Evo Morales no logró dividir a la Federación Departamental de Mujeres Campesinas 'Bartolina Sisa', organización que este fin de semana celebrará en unidad con las 20 provincias su congreso regional para elegir nuevas dirigentes, afirmó la ejecutiva de este sector, Susy Quispe.

mos unidas las de Aroma, Gualberto Villaroel, Ingavi y Sud Yungas”, comentó Quispe.

El congreso departamental se llevará a cabo este fin de semana en unidad y en la localidad paceña de Sapahaqui, indicó.

En marzo, las Mujeres Campesinas 'Bartolina Sisa' de la provincia Murillo impidieron la instalación de un congreso en el municipio de Achocalla de La Paz, convocado por un supuesto comité ad hoc al margen de la dirigencia orgánica.

### RESGUARDO

Por las amenazas que reciben aún de este grupo afín a Evo Morales, el congreso de las Bartolinas contará con todas las medidas de seguridad. Es más, hay cámaras instaladas en varios sectores de la localidad paceña, contó Quispe.

“Evo ha tratado de conformar una federación con un grupo de personas resentidas, pero no ha logrado su propósito. Hoy puedo decir que yo voy con el apoyo de las 20 provincias al congreso”.

**Susy Quispe**

Ejecutiva de la Federación Departamental 'Bartolina Sisa'

**20**

PROVINCIAS de La Paz elegirán en unidad a las nuevas ejecutivas de las 'Bartolinas'.



La ejecutiva de la Federación Departamental de Mujeres 'Bartolina Sisa', Susy Quispe, y dirigentes.

// FOTO: GUSTAVO TICONA

“Evo ha tratado de conformar una federación con un grupo de personas resentidas, pero no ha logrado su propósito. Hoy puedo decir que yo voy con el apoyo de las 20 provincias, éramos 15, pero aclaramos malos entendidos, dos pidieron disculpas y ahora esta-

# Política

// FOTO: BOLIVIA TV.



La dirigencia de la Confederación de Mujeres de Comunidades Interculturales.

## SON DE LA CONFEDERACIÓN DE INTERCULTURALES

# Las mujeres se declaran en vigilia en defensa del MAS

Cientos de sectores se alistan para llegar a la ciudad de El Alto, unir fuerzas y recuperar el Instrumento.

• **Mónica Huancollo**

**La Confederación Sindical de Mujeres de Comunidades Interculturales de Bolivia se declara en vigilia en defensa de la sigla del Instrumento Político y responsabilizan a Evo Morales por poner en riesgo la herramienta de las organizaciones sociales.**

“Estamos en vigilia en defensa de nuestra sigla MAS-IPSP, pedimos al Órgano Electoral velar por el derecho político que tenemos las organizaciones sociales. No vamos a permitir que se nos arrebaté y vamos a defender también nuestro Proceso de Cambio”, anunció Cristina Galian, secretaria de Relaciones de esa confederación.

El sector lamenta la negativa de Evo de consensuar con las organizaciones sociales fundadoras del MAS-IPSP, a pesar de que se le enviaron invitaciones incluso notariadas para sacar en unidad una sola convocatoria.

“Tantas veces lo hemos invitado a Evo Morales Ayma para dialogar, pero él, al parecer, solo busca sus intereses personales y por su ambición política él será el único culpable si algo pasa con el instrumento de las organizaciones”, dijo la dirigente.

Consideró que por sus constantes ataques hacia las organizaciones y al Gobierno nacional “Evo es el único que pone en riesgo al país al promover un golpe de Estado”. “Pero no se lo vamos a permitir, las mujeres interculturales estamos firmes”, enfatizó.

### CONGRESO

Las dirigentes nacionales, en compañía con las representantes departamentales, llegaron ayer a La Paz para invitar a toda la población a sumarse al X Congreso Nacional del MAS-IPSP convocado para el 3, 4 y 5 de mayo por el Pacto de Unidad en El Alto.

Su principal ejecutiva, Janeth Pizarro, informó que sacaron un instructivo para que las federaciones departamentales, regionales, centrales y secretarías generales

a participen en el congreso nacional en El Alto.

“Van a participar 150 delegadas, pero a la fiesta de inauguración asistirán miles de compañeras. Vamos todas las mujeres, indígenas, interculturales y campesinas en unidad”, afirmó.

Lo propio pasa con otros sectores del país. En Tarija, Beni, Oruro, Cochabamba, Beni, La Paz y otras regiones se alistan para asistir al congreso cuyo objetivo es renovar la dirigencia y reconducir su Instrumento Político.

### CORDÓN DE SEGURIDAD

En El Alto, las organizaciones sociales también se preparan para ser parte de la que consideran será una gran fiesta democrática.

El presidente de la Dirección Departamental La Paz del MAS-IPSP, Eddy Loza, indicó que las direcciones de los nueve departamentos del MAS-IPSP y la Federación de Juventudes Regionales estarán presentes en el congreso.

En esta ciudad, para evitar inconvenientes, más de 3.000 jóvenes implementarán un cordón de seguridad.

## POR PEDIR QUE SE HABILITE A UN CANDIDATO

# Inician un proceso contra una juez y la acusan de prevaricato

• **Ahora El Pueblo**

**Parlamentarios de CC, que son parte de la Comisión Mixta de Constitución y Justicia Plural, iniciaron un proceso contra una juez de La Paz por los supuestos delitos de prevaricato y usurpación de funciones. La misma acción se tomará contra otros jueces que determinaron la paralización del proceso de preselección en la Asamblea.**

El senador de Comunidad Ciudadana (CC) Santiago Ticona informó que ayer en la mañana se inició un proceso penal contra una juez del municipio paceño de Achocalla, quien dictaminó que se habilite a un postulante al Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) que había sido rechazado en la Comisión Mixta.

“Esto es inaudito, no puede una juez decir que se habilite a

un postulante. Esto va contra el trabajo que le corresponde a la Asamblea”, dijo.

El proceso de preselección de magistrados quedó paralizado en la fase de evaluación oral a 405 postulantes por la admisión de amparos constitucionales.

Aunque desde el Senado se anunció que iban a retomar los exámenes orales, los amparos impiden reanudar la labor.

El presidente de la Comisión Mixta de Justicia Plural, Roberto Padilla, anunció que después de una reunión entre miembros de ambas comisiones mixtas decidieron iniciar acciones legales contra varios jueces y vocales.

Los acusan de prevaricato y de emitir resoluciones contrarias a la Constitución Política del Estado (CPE), acciones que, según Padilla, comprometen el proceso de preselección y el derecho de los ciudadanos bolivianos a elegir libremente a sus autoridades judiciales.

## ANTES DE TRATAR EL PROYECTO 035

# Diputados están dispuestos a todos los espacios de diálogo

• **Ahora El Pueblo**

**La diputada oficialista Magaly Gómez afirmó que en la Comisión de Planificación se agotarán las instancias de diálogo con varios sectores antes de tratar la Ley 035, que incrementa la pensión solidaria.**

instancias de diálogo. Una vez que concluya el consenso vamos a iniciar el debate en el pleno de Diputados”, mencionó.

El martes, el presidente de la Comisión de Planificación, Política Económica y Finanzas, Omar Yujra, firmó un acuerdo de tres puntos con el sector médico y sectores movilizados.

El legislador indicó que uno de los puntos es conformar una mesa técnica de trabajo con la comisión interinstitucional de los sectores movilizados en torno al proyecto Ley 035/2023-2024.

Sostuvo que el segundo punto establece que durante la mesa técnica no se tratará en plenaria el proyecto, y como tercer punto los movilizados suspenderán todas las medidas de presión en todo el país.

“Nosotros estamos conformes con esta acta de entendimiento, la trabajaremos en beneficio del pueblo de Bolivia”, dijo.

“El Comité de Educación está comprometido con la disposición de entablar un diálogo con representantes del magisterio, lo mismo pasa en Planificación”, afirmó la legisladora.

Indicó que se instalaron varias mesas de diálogo con los sectores del magisterio, médicos y otros con el fin de escuchar su posición respecto al proyecto 035 de Modificación a la Ley de Pensiones.

“Nosotros no vamos a tratar el proyecto sin antes agotar las

# Política



El presidente Luis Arce en Nueva York, en septiembre de 2022, en una entrevista en el marco del 77 periodo de sesiones de la ONU.

// FOTOS: PRESIDENCIA ARCHIVO

• Mauricio Carrasco

**El gobierno del presidente Luis Arce expresó su enérgico rechazo al informe unilateral emitido por el Departamento de Estado de los Estados Unidos en materia de derechos humanos, al que considera un flagrante acto de injerencia e intromisión en la política interna del país.**

El informe, de acuerdo con un comunicado difundido ayer por la Cancillería, fue catalogado como un intento deliberado por parte de Estados Unidos de afectar la credibilidad de Bolivia, distorsionando la realidad nacional y omitiendo avances significativos del país en derechos humanos.

El Gobierno boliviano destacó especialmente los progresos aplicados en favor de la niñez, la adolescencia y adultos mayores, así como los programas implementados para fortalecer la protección de los derechos humanos en el país.

Uno de los puntos que Bolivia destaca como débiles del “informe unilateral” estadounidense es el uso predominante de fuentes imprecisas o incluso la ausencia de ellas, lo cual compromete la veracidad y el contenido del documento.

## EL OBJETIVO ES MINAR LA CREDIBILIDAD DEL GOBIERNO

# Bolivia denuncia injerencia e intromisión de EEUU por su informe unilateral sobre DDHH

El informe del Departamento de Estado sobre derechos humanos no considera programas para fortalecer las garantías civiles en el país, lo que sugiere una parcialidad en la evaluación.

“El uso predominante de fuentes imprecisas, o la ausencia de ellas, compromete la veracidad del contenido y omite considerar una gama más amplia de visiones dentro del espectro social y político del país”, indica el comunicado del despacho de Exteriores.

Bolivia reiteró su compromiso inquebrantable con la promoción y protección de los derechos humanos para todos los ciudadanos bolivianos, basado en principios de soberanía, no injerencia y respeto mutuo entre los Estados.

El informe del Departamento de Estado de Estados Unidos sobre derechos humanos en 2023 indica que, durante ese periodo, en Bolivia no se observaron cambios significativos en esa materia.

### GUERRA HÍBRIDA

El documento del Departamento de Estado, que busca desprestigiar al gobierno socialista de Arce, como lo señaló la Cancillería, se suma a dos hechos que

casi coinciden en el tiempo.

La semana pasada, el presidente Luis Arce denunció intentos por controlar el litio y excluir a Bolivia de procesos estratégicos.

Estas maniobras tienen el objetivo de fracturar la unidad del país y presentarlo como un Estado fallido.

Varios analistas advirtieron que las acciones de guerra híbrida contra Bolivia fueron diseñadas precisamente para contrarrestar los avances en la región de adversarios de Estados Unidos, como Rusia y China a través de los Brics (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica), una coalición que desafía el predominio estadounidense en el ámbito global.

También se descubrió un plan desde la Embajada de Estados Unidos en La Paz para minar al Movimiento Al Socialismo de cara a las elecciones presidenciales de 2025.

Este plan busca —de acuerdo con un medio de prensa que de-

nunció la acción de la delegación diplomática— instalar un gobierno cómplice de sus intereses para abrir la puerta a la apropiación de recursos vitales, como el litio, el hierro, tierras raras y acuíferos.

### GOLPE

Arce ha mantenido, desde el principio de su mandato constitucional, distancia con el Gobierno de Estados Unidos, y en 2022 descartó una mejora en la relación con la Casa Blanca por el apoyo de Washington al golpe de Estado de 2019.

“Con Estados Unidos continuamos sin tener embajadores. Estados Unidos es un país con el cual podemos hablar de temas comerciales y otros, pero definitivamente no tenemos embajadores y creo que las relaciones, como están, así se van a mantener”, declaró el mandatario en Nueva York, donde participó en el 77 periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

“

*Bolivia reitera su compromiso inquebrantable con la promoción y protección de los derechos humanos para los bolivianos, basado en principios de soberanía, no injerencia y respeto mutuo entre los Estados”.*

**Cancillería**  
Comunicado oficial

# Política

## Ahora El Pueblo

**El presidente de Bolivia, Luis Arce, destacó, durante su participación en la XXIII Cumbre del ALBA-TCP celebrada en Caracas, tres puntos fundamentales en su discurso: el apoyo a Palestina, el respaldo a México en su crisis con Ecuador, y la denuncia contra Estados Unidos por amenazar la paz mundial y su injerencia en los Estados libres.**

Arce reafirmó el compromiso de su país con la causa palestina, abogando por su reconocimiento como Estado miembro pleno de la ONU y condenando la violencia perpetrada por Israel en la Franja de Gaza.

El presidente boliviano expresó además su solidaridad con México en medio de la tensión diplomática con Ecuador, reafirmando el apoyo de Bolivia al país azteca en la búsqueda de una solución pacífica y diplomática.

En un tono enérgico, Arce denunció las acciones de Estados Unidos, que ha aprobado un presupuesto millonario para apoyar a Ucrania, Israel y Taiwán, lo que, según él, constituye una amenaza a la paz mundial. Instó a la comunidad internacional a condenar estas acciones y a fortalecer los esfuerzos por la paz y la estabilidad global.

Las palabras del presidente Arce reflejan, señalaron sus colegas del bloque, el compromiso del ALBA-TCP con la defensa de los derechos humanos, la paz y la cooperación internacional en un mundo cada vez más marcado por la conflictividad y la polarización.

### RESPECTO

El mandatario dijo que es necesario recordar a Washington que hace 200 años los pueblos de América Latina y el Caribe conquistaron su independencia y plena libertad por una épica gesta emancipadora solo comparable con las grandes campañas militares de la historia de humanidad.

“Y hoy esos principios son absolutamente irrenunciables”.

En virtud a esos antecedentes históricos, y en apego a la sensatez y a los principios básicos del derecho internacional tantas veces mellado, desde el Estado Plurinacional de Bolivia demandó el respeto al principio de igualdad de derechos y al de la libre deter-



**HABLÓ SOBRE UN NUEVO ORDEN MUNDIAL Y DENUNCIÓ LA SOBERBIA D**

## Presidente defiende a Palestina, respalda a México con Ecuador y denuncia amenaza de EEUU a la

minación de los pueblos, consagrados en el párrafo 2 del artículo 1 y artículo 55 de la Carta de las Naciones Unidas.

Exigió el cese de las políticas injerencistas e intervencionistas de Estados Unidos y la Unión Europea hacia América Latina y el Caribe y un punto final a la imposición de bloqueos, embargos y medidas coercitivas unilaterales “contra nuestros pueblos, y otros pueblos del mundo, que solo han conseguido truncar el derecho que nos asiste a procurar un desarrollo sostenible para nuestras naciones”.

Planteó también el retiro de Cuba de la Lista de Estados Patrocinadores del Terrorismo y el “cese del financiamiento de Estados Unidos a los planes militares y de subversión ideológica que se tienen aprobados para continuar el genocidio contra el pueblo palestino, para forzar una salida militar en el conflicto ruso-ucraniano y para seguir alimentando la idea de que Taiwán no es de China”.

### NUEVO ORDEN

De acuerdo con el mandatario, desde el ALBA-TCP hay mucho que aportar para la edi-

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX  
**XXIII**  
CUMBRE de Jefes de Estado  
y de Gobierno del ALBA-  
TCP se celebró en Caracas,  
Venezuela.

ficación de un nuevo orden mundial, multipolar, justo, equitativo e inclusivo.

“Con pocos recursos, nuestra Alianza Bolivariana ha alcanzado grandes logros en materia de educación, salud, energía, intercambio comercial, integración financiera, comunicaciones, alimentos, vivienda, deportes, etc. Imaginemos por un momento

cuánto más podríamos hacer si nos uniéramos o nos asociáramos a otros bloques regionales o del Sur Global”, precisó.

En el impostergable proceso de fortalecimiento del ALBA-TCP, dijo que es necesario que el bloque debe acercarse a la Comunidad del Caribe (Caricom), a la Unión Africana, a la Unión Económica Euroasiática y a los Brics.

## Arce plantea tres medidas de apoyo a Palestina

El presidente Luis Arce hizo un llamado enérgico durante su intervención en la Vigésimo-tercera Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del ALBA-TCP, instando a una acción firme frente al genocidio en curso en la Franja de Gaza.

El mandatario denunció la agresión de las Fuerzas de Defensa de Israel contra el pueblo palestino, que ha resultado en un número alarmante de muertes y heridos.

En consonancia con el legado de líderes como Fidel Castro y Hugo Chávez, así como con los principios del Vivir Bien y la justicia social, Arce propuso una serie de medidas concretas para brindar apoyo al pueblo palestino:

1. En el marco del reimpulso de las Grandes Misiones Sociales del ALBA-TCP, acordado en el XXIII Consejo Político de la organización celebrado en septiembre en Nueva York, conformar una Brigada Internacional de Apoyo al Pueblo Palestino, que contaría con personal especializa-

do en la atención de desastres y profesionales de la salud, para luego extender su campo de acción a la educación, la construcción, la producción de alimentos, ciencia y tecnología.

2. Ofrecer becas de estudio a nivel pregrado y posgrado para estudiantes palestinos.

3. Invitar al Estado de Palestina a incorporarse como miembro pleno de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América - Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP).

En octubre de 2023, el ALBA-TCP fue uno de los primeros bloques regionales que se pronunció en contra de la escalada de la violencia en la Franja de Gaza, alertando de la violación de las normas del derecho internacional y los principios de la Carta de las Naciones Unidas en medio de la intensificación del conflicto.

En esa ocasión, recordó Luis Arce, se llamó al diálogo y al respeto de las resoluciones de Naciones Unidas.



// FOTO: ALBA-TCP

“

*El mundo enfrenta la incertidumbre política, social y económica exacerbada por los efectos negativos del Covid-19, por la crisis del capitalismo y por la apuesta de una potencia al incremento en gastos militares para fines externos y sus planes de desestabilizar”.*

**Luis Arce Catacora**  
Presidente del Estado

**DEL IMPERIALISMO**  
**México en crisis**  
**paz mundial**

En opinión del Jefe de Estado, esa tendencia “ya es inevitable.

“La economía mundial de tener como eje al atlántico se está trasladando al Asia y Euroasia. Y, lo dije en una anterior ocasión, América Latina y el Caribe deben tener un lugar en la construcción de ese nuevo orden mundial multipolar”, reafirmó en su discurso.

El reordenamiento global demanda una nueva arquitectura financiera, sin imposiciones ni condiciones que atenten contra la dignidad y la soberanía de los pueblos. El ALBA-TCP cuenta con mecanismos y experiencias de complementación económica que pueden contribuir de inmediato a ese cambio tan necesario.

“Sin lugar a dudas continuaremos en el camino de impulsar

políticas conjuntas, como bloque, que reafirmen los principios de hermandad, solidaridad, complementariedad y reciprocidad que nos caracterizan y que constituyan, en corto plazo, la base fundamental del fortalecimiento de nuestra organización en el marco de la Agenda Estratégica 2030, trazada para el beneficio de nuestros pueblos”.

## El veto a la paz en Gaza es “injusto e inmoral”

El presidente Luis Arce condenó enérgicamente, en el marco de la Vigésimo-tercera Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del ALBA-TCP, el veto impuesto por Estados Unidos en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, que bloqueó la aprobación de una resolución para el reconocimiento de Palestina como Estado miembro pleno de la ONU.

Arce calificó este acto como injusto, inmoral e injustificado, destacando que agrava la crisis humanitaria en Gaza y perpetúa la impunidad de países como Israel.

Arce subrayó que el veto estadounidense obstaculiza los esfuerzos por lograr la paz y la estabilidad en Oriente Medio, y señaló la necesidad de democratizar el Consejo de Seguridad para que cumpla efectivamente su rol en la comunidad internacional.

Destacó que el veto ya no es funcional en un

contexto de tendencia hacia la multipolaridad y que perpetúa la injusticia hacia el pueblo palestino, que tiene derecho a la autodeterminación y al ejercicio de su soberanía.

“El pueblo palestino tiene derecho a la autodeterminación y al ejercicio de su soberanía. El reconocimiento de Palestina como miembro pleno de la ONU es un paso crucial hacia la paz y la estabilidad en Medio Oriente”, destacó el mandatario durante su intervención.

El Presidente reiteró la importancia de la proclama de América Latina y el Caribe como zona de paz, y llamó a extender este compromiso al resto del mundo.

Destacó que la paz y el diálogo deben ser los principios fundamentales en las relaciones entre los Estados, y urgió de forma urgente a redoblar los esfuerzos para lograr una convivencia pacífica en el planeta.

## Bolivia y los países del ALBA-TCP fortalecen la cooperación regional



El presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro, mantuvo ayer una reunión privada con los representantes de los países miembros de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América - Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP).

El encuentro se desarrolló en el Palacio de Miraflores, en el marco de la XXIII Cumbre del ALBA-TCP que se llevó a cabo en Caracas, y contó con la participación de jefes de Estados, primeros ministros, cancilleres y embajadores de los países miembros de la Alianza.

Los representantes de Cuba, Bolivia, Nicaragua, Dominicana, Antigua y Barbuda, San Vicente y Las Granadinas, San Cristóbal y Nieves, Granada, y Santa Lucía dijeron presente en la reunión con Maduro y su equipo de trabajo con la finalidad de discutir diversos temas de interés común.

En la reunión evaluaron los desafíos del bloque regional que apunta a la construcción de un nuevo orden mundial.

El presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Luis Arce, fue el primero en ser recibido por el Jefe de Estado venezolano.

## EEUU eleva la amenaza a la paz mundial

Durante su intervención en la Décimo-tercera Cumbre del ALBA-TCP, el presidente de Bolivia, Luis Arce, expresó su preocupación por el reciente aumento de la amenaza a la paz mundial, señalando la aprobación por parte de Estados Unidos de un presupuesto de \$us 95.000 millones para apoyar a Ucrania, Israel y Taiwán.

Para Arce, esta medida es una clara señal de que se continuará buscando la desestabilización de Europa del Este, Oriente Medio y Asia, utilizando la violencia como principal herramienta.

El presidente Arce criticó la preferencia por el camino de la guerra y el armamentismo en lugar del diálogo y la diplomacia.

Lamentó que grandes sumas de dinero se destinen a alimentar conflictos en lugar de combatir problemas fundamentales como el hambre, la extrema pobreza y las desigualdades.

En el marco del Día Internacional del Multilateralismo y la Diplomacia de la Paz, Arce llamó a los países miembros del ALBA-TCP a alzar sus voces en condena de estos hechos.

Reafirmó el compromiso de la alianza en promover la paz, la estabilidad política, económica y social, así como el desarrollo sostenible en la región y en el mundo.

Resaltó la urgencia de priorizar la cooperación multilateral y la diplomacia como herramientas para resolver conflictos y garantizar un futuro de paz y prosperidad para todos los pueblos.

“En medio de la crisis multidimensional del capitalismo y de la soberbia de un imperialismo avasallador, que actúa tan solo en función de sus intereses globales, la construcción de un nuevo orden mundial debe dejar de ser una quimera para convertirse en una realidad. La supervivencia de la humanidad y de nuestra Madre Tierra así lo demanda, reflexionó.

## Tribuna

## Milei, el nuevo gendarme de EEUU en la Patria Grande



Sdenka Saavedra Alfaro

Escritora, corresponsal de HispanTV

Las recientes declaraciones de la ministra de Seguridad Argentina, Patricia Bullrich, sobre la presencia de 700 miembros de la Guardia Revolucionaria de Irán en territorio boliviano, son una muestra irresponsable y descarada de las "políticas libertarias" de Javier Milei que atentan contra la seguridad y la paz en la región, falacias que la Cancillería del Estado Plurinacional desmintió, y que por tal declaración convocó a la representación diplomática de ese país para exigir una explicación, que nunca existió; denotando con ello que las políticas del "libertario" son de alineamiento y allanamiento para que EEUU debilite al Gobierno boliviano para apropiarse de sus recursos energéticos (litio, gas, petróleo, etc.) para luego convertirlo en un patio más del imperialismo.

Sin lugar a dudas, la injerencia imperialista sobre Bolivia está más viva que nunca, porque hasta ahora la ministra argentina solo se disculpó con el Gobierno chileno por sus dichos sobre la presencia del movimiento de resistencia Hezbollah en Iquique, Chile, todavía no lo hizo con el Gobierno boliviano, lo que demuestra una vez más no solo su actitud arrogante, sino de querer confrontar las relaciones entre Bolivia e Irán, las que vienen fortalecidas desde hace más de 16 años.

El 13 de abril, la operación Verdadera Promesa, realizada por Irán, en virtud de su legítima defensa de acuerdo con el artículo 51 de la Carta de San Francisco de las Naciones Unidas, luego de la agresión israelí a su Consulado en Siria, donde fueron asesinadas siete personas de la Guardia Revolucionaria de Irán, demostró al mundo la dignidad y el respeto a su soberanía y la nueva ecuación geopolítica que gira en torno a la lucha y resistencia contra el régimen de Tel Aviv, que lleva el genocidio, la limpieza étnica, el apartheid contra el pueblo palestino en Gaza con más de 34.200 muertos, donde 15 mil son niños, y genera la peor crisis humanitaria del mundo.

Desde que asumió la presidencia, Javier Milei, presidente de Argentina, viajó por tercera vez a los Estados Unidos y recibió la distinción de Embajador de la Paz, por su apoyo incansable a Israel, por parte de la organización judía sionista Jabad Libavich, que congrega a grandes capitalistas de Argentina y del mundo, partidarios de la política de militarización del régimen colonial israelí y del ejercicio de la política de exterminio de la población nativa palestina.

La vinculación del sionismo con Milei es tal que fue el primer mandatario de América Latina en visitar Israel en medio del genocidio a Gaza para expresar su complicidad con los asesinatos de niños y mujeres; mientras el mundo es testigo de la limpieza étnica, de la masacre transmitida en vivo y directo luego de los 200 días desde que el régimen israelí propuso el exterminio del pueblo palestino después de más de siete décadas.

En Estados Unidos, Milei, por ejemplo, logró cultivar relaciones con el expresidente Donald Trump, quien en 2020 ordenó el asesinato en Bagdad del comandante de la Guardia Revolucionaria de Irán, el teniente general Qasem Soleimani, quien logró vencer al terrorismo patrocinado y creado por el poder hegemónico.

La obsecuencia servicial y sumisa de Milei con EEUU fue más notoria cuando recibió a la jefa del Comando Sur de Estados Unidos en Ushuaia, Laura Richardson, lo cual evidenció los intereses de Washington por los recursos energéticos como el litio, petróleo, el cobre y oro que se encuentran entre Argentina, Bolivia y Chile; sumándose a ello la oprobiosa solicitud de que su Gobierno sea incluido en la OTAN.

Se debe recordar que Estados Unidos fue el único país en utilizar las bombas atómicas en 1945 en Hiroshima y Nagasaki, que trajeron la más letal devastación contra gente inocente, donde murieron más de 200 mil personas, invadió Afganistán en 2001, que generó 5,5 millones de refugiados, e Irak en marzo de 2003, que trajo miles de muertos y refugiados.

Los efectos devastadores de las invasiones de Estados Unidos, Israel y países europeos a Medio Oriente, como Yemen, Siria, Líbano, Palestina, continúan dejando muerte y dolor; por ello deben preocupar las intenciones del alfil estadounidense, ya que quiere convertir al continente sudamericano en un territorio llano y sumiso para que las oligarquías y élites internacionales que gravitan en torno a EEUU y Europa puedan controlar, explotar y apropiarse de los recursos energéticos de la Patria Grande.

## La lucha simbólica por la marcha educativa



Luis Alberto Quevedo

Página 12

La marcha en defensa de la universidad pública del 23 de abril sacudió el escenario político argentino. En realidad, y pese a la centralidad que tuvo la marcha que llegó a la Plaza de Mayo, deberíamos decir las marchas que se produjeron en varias calles y plazas del país en defensa de la educación pública, la ciencia y la cultura. Tomadas de una o mejor aún todas juntas, fueron impactantes.

Pero al otro día de cualquier acontecimiento político empieza la lucha por el sentido de lo que ocurrió. Y más aún, una lucha por qué fue lo que ocurrió. La relevancia de la marcha a la Plaza de Mayo estuvo anclada en el número, y esa cantidad de asistentes fue también objeto de un debate: toda la prensa fiel al Gobierno intentó imponer un número 150 mil basado en una estimación (escasa, insostenible...) del mismo Gobierno. Pero ese primer movimiento que trató de 'adelgazar' la marcha fracasó. Al otro día, esos medios comenzaron a rec-

tificar el número y el mismo diario La Nación llegó rápidamente a 430 mil. El aumento fue importante y se parece más a la realidad, sobre todo en nuestro país, donde los números sí importan.

La política argentina de hoy mantiene un diálogo permanente entre estos tres actores: el Palacio/las instituciones de la política, la Plaza/la calle en todas sus formas y las redes sociales + medios tradicionales que conviven y se retroalimentan (aunque sean diferentes). En esos tres espacios se disputa el sentido de la política y también se hace política *tout court*. Sin embargo, cada uno de ellos tiene un rango diferente y sus movimientos producen efectos que inciden de manera muy distinta en la vida de las personas. Tengo la convicción de que a la hora de mover la agenda política, a la hora de sacudir a las instituciones y de hacer oír la voz del pueblo, no hay nada como la calle. Y eso pasó el 23 de abril: aparecieron los cuerpos en la calle, impusieron su presencia y a su manera hablaron: banderas de organizaciones, carteles rústicos con mensajes bien precisos, memes improvisados (el humor es un gran lenguaje de la política), libros levantados y banderas argentinas por todos lados. Hubo un señalamiento de quiénes y por qué estábamos allí, pero faltó una palabra de orden (consigna, como se dice en francés). Para decirlo de otro modo: al significante "educación pública" le faltó algo más de anclaje.

Voy a ser más preciso aún. En la transición democrática, en las calles y las plazas de todo el país se cantaba una consigna que era poco menos que un manifiesto: "Milicos, muy mal paridos, ¡qué es lo que han hecho con los desaparecidos, la deuda externa, la corrupción, son la peor mierda que ha tenido la Nación... qué pasó con las Malvinas, esos chicos ya no están, no debemos olvidarlos y por eso hay que luchar!" ¡Guauuu! era una especie de agenda política que la calle le dejaba a la dirigencia, un contrato que la Plaza quería firmar con el Palacio en el inicio de la democracia y que, para ser escuchada, se le ponía música. Pues bien, eso no estuvo presente en la extraordinaria movilización del A23, estuvieron los cuerpos, estuvo la política hablándole al Palacio que desplaza y vuelve insignificantes a las redes, pero faltó el logos ordenador, el mandato de futuro que la calle le dejaba a la política.

Esta tarea de ponerle nombre a lo que hacemos y pedimos, de indicarle a la dirigencia (de abajo para arriba) por qué estamos en la calle, esta forma de hablar exigiendo, hablar para impedir la destrucción de lo que más queremos y necesitamos es demasiado importante para dejársela a los medios y las redes. Tal vez recién están empezando en nuestro país a pronunciarse esas palabras y debamos estar atentos a las próximas jornadas de calle, música y demandas.

Ahora  
EL PUEBLODIRECTOR  
Carlos Eduardo Medina VargasJEFE DE REDACCIÓN  
Policarpo Toledo Arce

## PERIODISTAS

**Política.** Mónica Huancollo Suño  
**Economía.** Claudia Villca Ugarte,  
Jocelyn Chipana López  
**Seguridad.** Paulo Cuiza Salazar  
**Sociedad.** Naira Cecilia de la Zerda  
**Deportes.** Reynaldo Gutiérrez Marín

**Corrección.** José María Paredes Ruiz,  
Karen Keyla Nina Pino

**Diagramación.** Iván Laime Sarsuri,  
Gabriel Omar Mamani Condo

**Fotografía.** Gonzalo Jallasi Huanca,  
Jorge Mamani Karita,  
Gustavo Yamil Ticona Apaza

**Ahora EL PUEBLO - Digital**  
Milena Parisaca Carrasco,  
Albert Jhonny Álvarez Choquehuanca,  
Dorian Jaleel Beltrán Molina

## COMERCIAL

Tel. 2159313 Int. 5442 - 5443 - 5444

## Distribución.

Ricardo Kantuta Aruquipa  
Cel. 71274178C. Potosí, esq. Ayacucho N° 1220.  
Zona central, La Paz, Teléfono: 2159313

## REDES SOCIALES

Facebook: AhoraElPueblo

Twitter: @ahora\_elpueblo

 Telegram: t.me/  
AhoraELPUEBLO

Instagram: @ahoraelpueblo

# Editorial

## Incremento salarial responsable y justo

**E**n un contexto económico global marcado por la incertidumbre y los desafíos, el acuerdo alcanzado entre el gobierno del presidente Luis Arce y la Central Obrera Boliviana (COB) para el incremento salarial de este año se destaca como un ejemplo de diálogo maduro, sensatez y compromiso con el bienestar de los trabajadores y la estabilidad económica del país.

El aumento del 5,85% al salario mínimo nacional, que lo eleva a 2.500 bolivianos, y del 3% al haber básico, si bien puede no satisfacer plenamente las expectativas iniciales de los trabajadores, representa un esfuerzo equilibrado por mejorar el poder adquisitivo de los bolivianos sin comprometer los delicados equilibrios macroeconómicos que han permitido a Bolivia mantener un crecimiento sostenido en medio de un entorno global adverso.

Lejos de las posturas maximalistas o los enfrentamientos estériles, tanto el Gobierno como la dirigencia de la COB demostraron una loable madurez al anteponer el bien común por encima de intereses particulares.

El presidente Arce supo interpretar las legítimas demandas de los trabajadores, pero también tuvo la lucidez de comprender que un incremento salarial desmedido podría poner en riesgo la estabilidad económica, la generación de empleo y las finanzas públicas, pilares fundamentales para el desarrollo del país.

La COB, encabezada por Juan Carlos Huarachi, dio muestras de responsabilidad al aceptar un acuerdo que, si bien no alcanzó sus expec-

tativas iniciales, representa un avance significativo en el poder adquisitivo de los trabajadores y sienta las bases para futuras negociaciones en un contexto económico más favorable.

Este acuerdo no solo beneficia a los trabajadores asalariados, sino que también envía un mensaje de confianza a los inversionistas y al sector empresarial. Al demostrar que el Gobierno es capaz de mantener un delicado equilibrio entre las demandas sociales y la estabilidad macroeconómica, se refuerza la imagen

de Bolivia como un país atractivo para la inversión y el desarrollo de nuevos proyectos productivos.

El incremento salarial no es un gesto aislado, sino que se enmarca dentro de una política económica coherente y responsable impulsada por el gobierno del presidente Arce.

La apuesta por la industrialización, la diversificación de la matriz productiva y la atracción de inversiones estratégicas en sectores clave como la minería son parte de una visión de largo plazo para generar más y mejores empleos, y así aplicar incrementos salariales sostenibles en el futuro.

En definitiva, el acuerdo salarial alcanzado entre el Gobierno y la COB es un ejemplo a seguir de cómo el diálogo, la sensatez y la visión de conjunto

pueden conducir a soluciones equilibradas que benefician a los trabajadores sin comprometer la estabilidad económica del país.

Es una muestra de que, cuando hay voluntad política y madurez en las partes involucradas, es posible conciliar las legítimas demandas sociales con la responsabilidad fiscal y el crecimiento económico sostenido.

El incremento salarial no es un gesto aislado, sino que se enmarca dentro de una política económica coherente y responsable impulsada por el gobierno del presidente Arce.

**A PULSO**







El Informe GM-DGAA-UAD-AF-In-45/2024 de 9 de abril de 2024 de la Dirección General de Asuntos Administrativos y el Informe Jurídico GM-DGAJ-UAJ-In-191/2024 de 22 de abril de 2024 de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y la norma legal vigente.

**CONSIDERANDO:**

Que el Numeral 4. Parágrafo I del Artículo 175 de la Constitución Política del Estado, así como, el inciso w), Parágrafo I, Artículo 14 del Decreto Supremo N°4857 de 6 de enero de 2023, de Organización del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional, establecen que las (os) Ministras (os) de Estado tienen como atribución, emitir Resoluciones Ministeriales en el ámbito de su competencia.

Que en el marco del Artículo 7 de la Ley N° 465 del Servicio de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia de 19 de diciembre de 2013, el Ministerio de Relaciones Exteriores tiene como Máxima Autoridad Ejecutiva, representación legal e institucional, a la Ministra o el Ministro de Relaciones Exteriores, con rango de Embajadora o Embajador Plenipotenciario y Extraordinario, máxima instancia jerárquica y de decisión del Servicio Central y del Servicio Exterior.

Que por Decreto Presidencial N° 5066 de 27 de noviembre de 2023, se designó a la ciudadana Celinda Sosa Lunda, como Ministra de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia.

Que el Numeral 29, Parágrafo II del Artículo 4 de la Ley N° 465 prevé que "29. Todas aquellas previstas en las normas vigentes para las Ministras y los Ministros de Estado."

Que el Artículo 121 del Decreto Supremo N° 0181 de la Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios de 28 de junio de 2009, dispone que "I. Los bienes de uso o consumo que perciba una entidad por concepto de donación y/o transferencia, deberán ser recibidos por la Comisión de Recepción, conformada por servidores públicos de la entidad, técnicamente calificados y que deberán ser designados por la MAE o el servidor público delegado por ésta, debiendo levantar un acta detallando el tipo de bien, cantidad y especificaciones técnicas de los mismos. II. El Responsable de Almacenes o el Responsable de Activos Fijos debe adjuntar copia del Convenio de Donación o documento legal de respaldo, Acta de Recepción y la documentación que corresponda al documento de ingreso a almacenes o activos fijos, según corresponda, continuando con los procedimientos regulados en las presentes NB-SABS."

Que el Decreto Supremo N° 29308 de 10 de octubre de 2007, tiene el objeto de establecer las normas y procedimientos que deben observar el órgano rector de los Sistemas de Inversión Pública y Financiamiento, y toda entidad ejecutora o beneficiaria de recursos de donación provenientes de organismos financieros multilaterales, agencias de cooperación, gobiernos y organizaciones no gubernamentales - ONG's, en los procesos de gestión, negociación, contratación, registro, ejecución y control de las donaciones; así como, la obligatoriedad de registrar las donaciones que reciben las personas o entidades privadas de organismos financieros multilaterales, agencias de cooperación, gobiernos y organizaciones no gubernamentales - ONG's.

Que el Artículo 7 de la Ley N° 2341 de 23 de abril de 2002, de Procedimiento Administrativo, entre otros, determina: "I. Las autoridades administrativas podrán delegar el ejercicio de su competencia para conocer determinados asuntos administrativos, por causa justificada, mediante resolución expresa, motivada y pública. Esta delegación se efectuará únicamente dentro de la entidad pública a su cargo. II. El delegante y el delegado serán responsables solidarios por el resultado y desempeño de las funciones, deberes y atribuciones emergentes del ejercicio de la delegación, conforme a la Ley N° 1178, de Administración y Control Gubernamentales de 20 de julio de 1990 y disposiciones reglamentarias, VI. La delegación de competencia y su revocación surtirán efecto a partir de la fecha de su publicación en un órgano de prensa de circulación nacional."

Que según el Artículo 112 del Decreto Supremo N° 4857, la Dirección General de Asuntos Administrativos, tiene la función, entre otros, "g) Ejecutar las funciones y tareas delegadas por la Ministra(o)"

Que la Dirección General de Asuntos Administrativos del Ministerio de Relaciones Exteriores, con Informe GM-DGAA-UAD-AF-In-45/2024 de 9 de abril de 2024, expone a la Ministra de Relaciones Exteriores: "Por lo expuesto, se concluye con la finalidad de dar celeridad al nombramiento de la Comisión de Recepción de bienes donados o transferidos y demás actuados para su incorporación a la entidad en el marco del Decreto Supremo N° 0181 del Sistema de Administración de Bienes y Servicios, su autoridad como Máxima Autoridad Ejecutiva del Ministerio de Relaciones Exteriores puede delegar esta competencia de manera expresa al Director General de Asuntos Administrativos de esta Cartera de Estado, al amparo de lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Procedimiento Administrativo."

Que mediante Resolución Ministerial N° 056-2024 de 12 de marzo de 2022, se designó al ciudadano Holbein Olmedo Rivera Mollo, como Director General de Asuntos Administrativos del Ministerio de Relaciones Exteriores, a partir del 13 de marzo de 2024.

Que al efecto, la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Relaciones Exteriores, a través del Informe Jurídico GM-DGAJ-UAJ-In-191/2024 de 22 de abril, concluye: "(...) La Ley N° 2341 de 23 de abril de 2002, establece que las autoridades administrativas podrán delegar el ejercicio de su competencia para conocer determinados asuntos administrativos, por causa justificada, mediante resolución expresa, motivada y pública. Esta delegación se efectuará únicamente dentro de la entidad pública a su cargo. (...) De conformidad a lo señalado en el presente Informe GM-DGAA-UAD-AF-In-45/2024, se recomienda la emisión de una Resolución Ministerial, a objeto que la Máxima Autoridad de esta Cartera de Estado delegue la competencia de designación de la Comisión de Recepción de bienes donados o transferidos y demás actuados de manera expresa al Director General de Asuntos Administrativos. La referida Resolución Ministerial una vez aprobada, deberá ser de carácter público, en el marco de la normativa legal vigente."

**POR TANTO:**

La señora Ministra de Relaciones Exteriores, en su condición de Máxima Autoridad Ejecutiva de la Entidad y en ejercicio de las facultades conferidas.

**RESUELVE:**

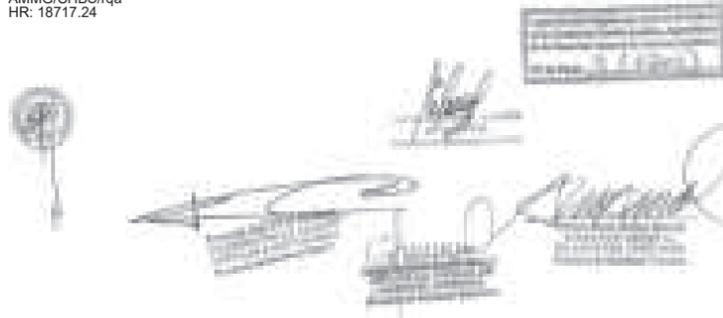
**PRIMERO.** - Delegar al Director General de Asuntos Administrativos del Ministerio de Relaciones Exteriores Holbein Olmedo Rivera Mollo, la facultad de efectuar designaciones de Comisión de Recepción de bienes donados o transferidos y demás actuados para su incorporación al Ministerio de Relaciones Exteriores.

**SEGUNDO.** - La presente Resolución Ministerial, en cumplimiento al Artículo 7 Parágrafo VI de la Ley N° 2341, de Procedimiento Administrativo, deberá ser publicada en un órgano de prensa de circulación nacional por la Unidad Administrativa dependiente de la Dirección General de Asuntos Administrativos.

**TERCERO.** - Se abrogan y derogan todas las disposiciones contrarias a la presente Resolución Ministerial

Regístrese, publíquese, cúmplase y archívese.

AMMG/CHBS/rqa  
HR: 18717.24



www.impuestos.gob.bo

**NOTIFICACIÓN POR EDICTO**

R-0853-01  
(Segunda Publicación)

La Gerencia Distrital La Paz I del Servicio de Impuestos Nacionales, de conformidad a lo previsto en el Art. 86° de la Ley N° 2492, Código Tributario Boliviano; notifica al(a los) contribuyente(s) y/o Herederos Universales que a continuación se detalla(n), para que por sí o mediante apoderado legal se apersonen ante el Departamento de Fiscalización de esta Gerencia Distrital, ubicada en la Calle Ballivián N° 1333 Zona Central, a objeto de aclarar las observaciones que se han detectado dentro del(de los) proceso(s) de fiscalización y/o verificación detallado(s) en la presente publicación.

En tal sentido se le(s) comunica que en el término perentorio de cinco (05) días hábiles para ORDENES DE VERIFICACIÓN INTERNA, a partir de esta legal notificación deberá(n) apersonarse a la dirección antes señalada. De no presentarse a esta Gerencia se proseguirá conforme a normativa legal vigente al respecto.

N°	RAZÓN SOCIAL NOMBRE	NIT/C.I.	IMPUESTO ALCANCE	DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA Y DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN QUE SE SOLICITA			
				Periodo/Gestión	NIT	N° Factura	No Orden o Autorización
1	HEREDEROS UNIVERSALES DEL SR. COLQUE PAUCARA IVAN ISRAEL	4793661013	IVA (Impuesto al Valor Agregado derivado de la verificación de crédito fiscal)	Documento que se notifica: ORDEN DE VERIFICACIÓN N° 24910300185, solicitando la siguiente documentación: a) Facturas de compras Originales detalladas en el presente anexo.			
				4/2017	3423627015	506	353101700007095
2	HEREDEROS UNIVERSALES DEL SR. LOPEZ UGARTE JORGE AMADO EMLIO	2375525019	IVA (Débito Fiscal IVA y su efecto en el IT)	Documento que se notifica: ORDEN DE VERIFICACIÓN N° 23200300488, solicitando la siguiente documentación: a) Declaraciones Juradas de los periodos observados (Form. 200 y Form. 400). b) Libros de Ventas IVA de los periodos observados. c) Copia de las facturas de venta detalladas en el presente anexo.			
				nov - 2021	7	19/11/2021	369601110432784
3	HEREDEROS UNIVERSALES DEL SR. SANTALLA QUISPE DAVID RUBEN	4925054017	IVA (Impuesto al Valor Agregado derivado de la verificación de crédito fiscal)	Documento que se notifica: ORDEN DE VERIFICACIÓN N° 24910300172, solicitando la siguiente documentación: a) Facturas de compras Originales detalladas en el presente anexo.			
				10/2017	3423627015	675	262101700066772

El presente EDICTO es librado en la ciudad de La Paz, a los veinticinco (25) días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024).

Línea gratuita 800-10-3444

www.aduana.gob.bo  
Línea gratuita: 800 10 5001



**RESOLUCIÓN N° RA-PE-01-046-24**  
La Paz, 23 ABR 2024

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

Que el Artículo 298, Parágrafo I, Numerales 4 y 5 de la Constitución Política del Estado, determina que es competencia privativa del nivel central del Estado el régimen aduanero y comercio exterior.

Que el Artículo 3 de la Ley N° 1990, de 28/07/1999, Ley General de Aduanas, dispone que la Aduana Nacional es la institución encargada de vigilar y fiscalizar el paso de mercancías por las fronteras, puertos y aeropuertos del país, intervenir en el tráfico internacional de mercancías para los efectos de la recaudación de los tributos que gravan las mismas y de generar las estadísticas de ese movimiento, sin perjuicio de otras atribuciones o funciones que le fijen las leyes.

Que el Tercer Párrafo del Artículo 4 de la Ley N° 1990, dispone que la Zona Primaria comprende todos los recintos aduaneros en espacios acuosos o terrestres destinados a las operaciones de desembarque, embarque, movilización o depósito de las mercancías, las oficinas, locales o dependencias destinadas al servicio directo de la Aduana Nacional, puertos, aeropuertos, caminos y predio autorizados para que se realicen operaciones aduaneras. También están incluidos en el concepto anterior los lugares habilitados por la autoridad como recintos de depósito aduanero, donde se desarrollan las operaciones mencionadas anteriormente.

Que el Artículo 39 de la Ley General de Aduanas, concordante con el Artículo 35 del Decreto Supremo N° 25870 de 11/08/2000, Reglamento a la Ley General de Aduanas, señala como Máxima Autoridad Ejecutiva, al Presidente (a) Ejecutivo (a) de la Aduana Nacional.

Que el Artículo 7, Parágrafos V y VI de la Ley N° 2341 de 23/04/2002, Ley de Procedimiento Administrativo, prevén que: "V. La delegación es libremente revocable, en cualquier tiempo, por el órgano que la haya conferido sin que ello afecte ni pueda afectar los actos dictados antes de la revocación. VI. La delegación de competencia y su revocación surtirán efecto a partir de la fecha de su publicación en un órgano de prensa de circulación nacional".

Que el Artículo 3 del Decreto Supremo N° 4806 de 05/10/2022, autoriza al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas la entrega gradual de la infraestructura construida y funcional de los Recintos Multipropósito de Frontera, incluidos los activos asociados a la misma, a la Aduana Nacional para su administración, implementación operativa y uso.

Que mediante Resolución Ministerial N° 014 de 25/01/2024, emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, se aprueban los "Lineamientos Básicos para el Proceso de Recepción y Entrega de la Infraestructura de Recintos Multipropósitos de Frontera", versión 2.

Que el Anexo de la Resolución Ministerial N° 014 de 25/01/2024 prevé: "5. ACTO ÚNICO; 5.1. Concluida la verificación de acuerdo al punto 4 entre las tres entidades, en un plazo máximo de 1 día, se llevará a cabo el Acto Único de la Recepción del Recinto por parte del MEFP a través de la DGAA y su Entrega en Administración a la AN, en presencia de un Notario de Fe Pública, ocasión en el que se realizará la firma de las Actas de Recepción (UCPP a MEFP) y Entrega en Administración (MEFP a AN) del Recinto Multipropósito de Frontera; 5.2. Las Actas de Recepción y Entrega de la Infraestructura del Recinto Multipropósito de Frontera deberán ser suscritas por los integrantes de las comisiones de las tres entidades, las máximas autoridades ejecutivas o en su caso las autoridades delegadas por las MAE's de cada entidad".

**NOTIFICACIÓN POR EDICTO**

R-0853-01  
(Segunda Publicación)

La Gerencia Distrital La Paz I del Servicio de Impuestos Nacionales, de conformidad a lo previsto en el Art. 86° de la Ley N° 2492, Código Tributario Boliviano; NOTIFICA con la Resolución Determinativa al contribuyente que a continuación se detalla, para que por sí o mediante apoderado legal se apersonen ante el Departamento de Fiscalización de esta Gerencia Distrital, ubicada en la Calle Ballivián N° 1333 Zona Central, a objeto de proceder a la cancelación de la deuda tributaria contenida en la Resolución Determinativa consignada, bajo cominatoria de iniciarse la Ejecución Tributaria en caso de incumplimiento, tomando en cuenta para el efecto la vigencia de la Ley 1448 del 25/07/2022, comunicándole que en caso de considerar que la Resolución lesiona en alguna manera sus derechos, se apertura los plazos para interponer los Recursos que la Ley le franquea, dentro del plazo de quince (15) días de acuerdo a lo establecido por el numeral 2) del artículo 174° de la Ley N° 1340 ó de veinte (20) días de acuerdo a lo establecido por el artículo 143° de la Ley N° 2492, computables a partir de su legal notificación con la publicación del presente Edicto:

N°	RAZÓN SOCIAL/ NOMBRE	NIT/C.I.	DOCUMENTO A NOTIFICAR	PERIODO FISCAL	IMPUESTO	IMPORTE EN Bs	IMPORTE EN UFVs
						5.304.-	2.140.-
1	CRUZ MERCADO MARIO	2526969016	R.D. N° 172420000220	5/2019	IVA (Impuesto al Valor Agregado derivado de la verificación de crédito fiscal) y Multa por incumplimiento a Deberes Formales	5.304.-	2.140.-

El presente EDICTO es librado en la ciudad de La Paz, a los veinticinco (25) días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024).

Línea gratuita 800-10-3444



**AVISO DE CORTES PROGRAMADOS**

Comunicamos a nuestros consumidores, que realizaremos trabajos que requieren corte de energía eléctrica para mejorar el Sistema de Distribución.

**DÍA: SÁBADO 27 DE ABRIL DE 2024**

**CIUDAD DE EL ALTO  
INSTALACIÓN DE POSTES Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA  
Desde horas 09:00 hasta horas 12:00**

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la avenida San Pedro (entre calles María Auxiliadora y Exaltación); calles: San Antonio, Unión Fátima, Remedios; predios de Módulo Policial Villa Cooperativa, Sede Social Villa Cooperativa y calles adyacentes de la urbanización Villa Cooperativa.

Agradecemos su colaboración y le pedimos tomar previsiones. POR NORMAS DE SEGURIDAD LAS INSTALACIONES DEBEN CONSIDERARSE ENERGIZADAS PERMANENTEMENTE. EL SUMINISTRO PODRÁ SER RESTABLECIDO SIN PREVIO AVISO.

800 17 3333

Línea gratuita

www.delapaz.bo

ESTA EMPRESA ES FISCALIZADA, CONTROLADA, SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN).

# Deportivo

• Reynaldo Gutiérrez

**B**olívar logró una sufrida como importante victoria al vencer por 2 a 1 al equipo brasileño de Flamengo, en el partido de la tercera fecha del Grupo E de la Copa Libertadores, que se jugó anoche en el estadio Hernando Siles.

Con los tres puntos ganados dio un paso decisivo a sus aspiraciones de avanzar a los cuartos de final del torneo copero.

Fue un partido disputado, intenso y con buen movimiento de balón. El cuadro celeste tuvo la posesión de la pelota, actuó con buen volumen de juego, llegó con peligro al campo contrario con veloces incursiones por las bandas y disparos de media distancia, y fue efectivo en la definición. Pudo ganar por una mayor diferencia de goles, pero no pudo sentenciar de frente al arco defendido por Agustín Rossi. El equipo brasileño se dedicó a controlar el juego, con un planteamiento defensivo, apeló al contragolpe para llegar al gol, aunque sobre el final se soltó un poco más y estuvo cerca de emparejar el marcador, pero se topó con una buena actuación del golero Carlos Lampe.

La Academia le madrugó al 'Fla' con un gol convertido por Francisco Da Costa a los dos minutos, con un golpe de cabeza luego de un centro enviado desde la derecha por Bruno Savio.

La reacción no tardó, y al minuto 5 Matías Viña, después de dejar en el camino a Jesús Sagredo, definió con un zurdazo colocado para el 1 a 1.

En los siguientes minutos, Bolívar se adueñó del balón y del campo de juego, con Patricio Rodríguez, que no se cansó de enloquecer a la defensa rival; 'Xico' Da Costa, siempre oportuno para inquietar, y Savio, que generó problemas a la última línea del adversario.

En el complemento, el Celeste mantuvo el libreto, presionó arriba, pero faltó puntería y eficacia para definir las opciones de gol que generó hasta que llegó el tanto de la tranquilidad, premio al esfuerzo grupal.

A los 61', en una magnífica triangulación, 'Patito' Rodríguez habilitó a Savio por la derecha, el brasileño definió con un tiro por encima del cuerpo de Rossi para el 2 a 1.

Flamengo abandonó el plan defensivo y adelantó sus líneas para igualar el tanteador, tuvo opciones, pero al frente estuvo Lampe, que impidió la caída de su arco en por lo menos tres claras situaciones.

Con los tres puntos ganados, Bolívar es el líder de la serie con 9 puntos, que lo ponen con un pie en la próxima ronda.



// FOTOS: JORGE MAMANI

## Bolívar triunfa y da un paso a los cuartos de final



2-1



**Bolívar**

**Flamengo**

1. Carlos Lampe  
4. José Sagredo  
2. Jesús Sagredo  
44. Renzo Orihuela  
23. Leonel Justiniano  
26. Erwin Saavedra  
(8. Luis Paz)  
20. Fernando Saucedo  
11. Ramiro Vaca  
(33. Ervin Vaca)  
17. Patricio Rodríguez  
19. Francisco da Costa  
10. Bruno Savio  
(27. Henry Vaca)

1. Agustín Rossi  
43. Wesley  
23. David Luiz  
15. Fabrício Bruno  
17. Matías Viña  
3. Léo Ortiz  
(20. Matheus Goncalves)  
8. Gerson  
18. Nicolás de la Cruz  
(19. Lorrán Lucas)  
48. Igor Jesús  
29. Víctor Hugo  
(7. Luiz Araújo)  
27. Bruno Henrique

**DT: Flavio Robatto**

**DT: Tite**

**GOL:** Francisco Da Costa 2' y Bruno Savio 61'.

**GOL:** Matías Viña 5'.

**Ciudad:** La Paz

**Estadio:** Hernando Siles

**Árbitro:** Alexis Herrera (Venezuela)

**Asistentes:** Tulio Moreno y Rubén Torrealba

**Público:** 15 mil personas aproximadamente





# El Tigre saca un valioso punto en su visita a Chile

• Reynaldo Gutiérrez

**T**he Strongest sacó un valioso punto al empatar sin goles contra el equipo chileno de Huachipato, en el partido de la tercera fecha del Grupo C de la Copa Libertadores, que se disputó ayer en el estadio CAP Acero de Talcahuano.

El Tigre logró la unidad con un planteamiento defensivo, bien estructurado de la mitad de cancha para atrás, con buena marca y cobertura de espacio, aunque a ratos con errores de precisión. En todo el partido llegó en dos ocasiones con posibilidades de gol al arco rival.

El local tuvo la posesión del balón, generó varias situaciones de gol, pero le faltó definición, además no tuvo la capacidad de abrir una brecha en la férrea y cerrada defensa de la visita, apeló a los disparos de media distancia sin éxito y a los pelotazos aéreos, pero no encontró al goleador que lo haga con dirección.

Al minuto 9, Jaime Arrascaita salió lesionado y obligó a modificar el planteamiento del técnico Pablo Lavallén.

Huachipato presionó arriba desde el inicio, pero no tuvo la capacidad para ingresar hasta la zona de peligro del adversario; entonces apeló a los centros, fórmula que funcionó a medias porque sus delanteros cabecearon sin dirección con arco de frente. A los 11, Ciro Martínez mandó el balón a las manos de Guillermo Viscarra. A los 28', Imanol González golpeó el balón con la cabeza cerca del poste derecho, y a los 35' Maximiliano Rodríguez no pudo definir una pelota delante del arco.

En la oportunidad más clara del partido y en la única llegada del Tigre, Adrián Jusino remató alto y desviado con arco a disposición. Con marcador en

blanco finalizó el primer tiempo.

En el complemento, Huachipato repitió la receta y volvió a pecar en la falta de puntería. A los 58', Rodríguez disparó, y Viscarra, bien ubicado y seguro, ahogó el grito de gol. A los 70', Maxi Rodríguez desperdició una clara oportunidad al rematar desviado solo y sin marca dentro del área del Tigre.

Antes del final (81'), en un rápido arranque, Joel Amoroso remató un balón a las manos del golero Martín Parra, quien tuvo una noche tranquila.

En su próxima presentación, The Strongest será local frente al equipo argentino de Estudiantes de La Plata, el jueves 9 de mayo, en el estadio Hernando Siles a las 20.00.



Huachipato	The Strongest
1. Martín Parra	13. Guillermo Viscarra
4. Benjamín Gazzolo	15. Maximiliano Caire
3. Imanol González	3. Darío Aimar
26. Leandro Díaz	5. Adrián Jusino
6. Claudio Sepúlveda	35. Daniel Lino
(25. Benjamín Ampuero)	(19. Carlos Roca)
8. Gonzalo Montes	8. Luciano Ursino
20. Jimmy Martínez	30. Jaime Arrascaita
9. Maximiliano Rodríguez	(2. Daniel Rojas)
5. Felipe Loyola	7. Joel Amoroso
(28. Maxi Gutiérrez)	17. Leonel López
23. Cris Martínez	26. Gabriel Sotomayor
21. Julián Brea	(18. Rodrigo Ramallo)
(11. Sebastián Sáez)	22. Bruno Miranda
<b>DT: Javier Sanguinetti</b>	<b>DT: Pablo Lavallén</b>
<b>GOL:</b>	<b>GOL:</b>
<b>Ciudad:</b> Talcahuano	
<b>Estadio:</b> CAP Acero	
<b>Árbitro:</b> Andrés Matonte (Uruguay)	
<b>Asistentes:</b> Pablo Llarena y Santiago Fernández	
<b>Público:</b> 8.000 personas aproximadamente	



// FOTOS: APG



Una incidencia del partido que ganó el elenco argentino de Belgrano al equipo tarijeño de Real Tomayapo, anoche en Santa Cruz.

**0 - 2****Real Tomayapo**

23. Pedro Galindo  
2. Juan Rioja  
15. José Orellana  
24. Aldair Cantillo (17. José Ortega)  
20. Leonardo Justiniano (28. Santiago Cuiza)  
19. Hallysson Padilha  
6. Sergio Villamil  
22. Alan Alcaraz (26. Pablo Lima)  
21. Matías Noble  
12. Mirko Tomianovic  
29. Agustín Graneros

**DT: Cristian Arán****GOL: .****Belgrano**

25. Nahuel Losada  
4. Juan Barinaga (35. Francisco Facello)  
13. Nicolás Meriano  
37. Mariano Troilo  
34. Gerónimo Heredia  
15. Matías García (2. Gonzalo Maffini)  
11. Bryan Reyna (5. Santiago Longo)  
16. Esteban Rolón  
45. Agustín Baldi  
26. Facundo Lencioni  
29. Franco Jara

**DT: Juan Real****GOLES:** Facundo Lencioni 17' y Matías Marín 83'.

**Ciudad:** Santa Cruz  
**Estadio:** 'Tahuichi' Aguilera  
**Árbitro:** Juan Pérez (Paraguay)  
**Asistentes:** Roberto Cañete y Nancy Fernández  
**Público:** 5.000 personas aproximadamente  
**Expulsado:** Nicolás Meriano (Belgrano)

# Real Tomayapo cae y se despide de la Sudamericana

• **Reynaldo Gutiérrez**

**R**eal Tomayapo perdió por 0 a 2 contra el plantel argentino de Belgrano y quedó prácticamente fuera de la pelea por la clasificación a la próxima fase de la Copa Sudamericana. El compromiso del Grupo C se desarrolló ayer en el estadio 'Tahuichi' Aguilera de Santa Cruz.

Ni el cambio de sede le ayudó al equipo tarijeño a conseguir su primer triunfo en esta fase. Tampoco fue capaz de hacer sentir la diferencia numérica en el campo de juego, después la expulsión de Nicolás Meriano, a los 28 minutos.

Luego del heroico empate ante Internacional en Porto Alegre, se esperó más de Tomayapo, que quedó lejos de ser un protagonista en la serie, sin olvidar que los partidos que le res-

tan por delante son difíciles, uno de local ante Internacional, y dos visitas contra Belgrano y Delfín (Ecuador).

El gol que abrió la cuenta llegó a los 17 minutos por intermedio de Facundo Lencioni, quien definió en el segundo palo, aprovechó una asistencia de cabeza de Matías García.

La expulsión de Meriano (28') se dio por una falta sobre Mirko Tomianovic, quien robó una pelota en salida y estaba por rematar al ver adelantado al arquero Nahuel Losada.

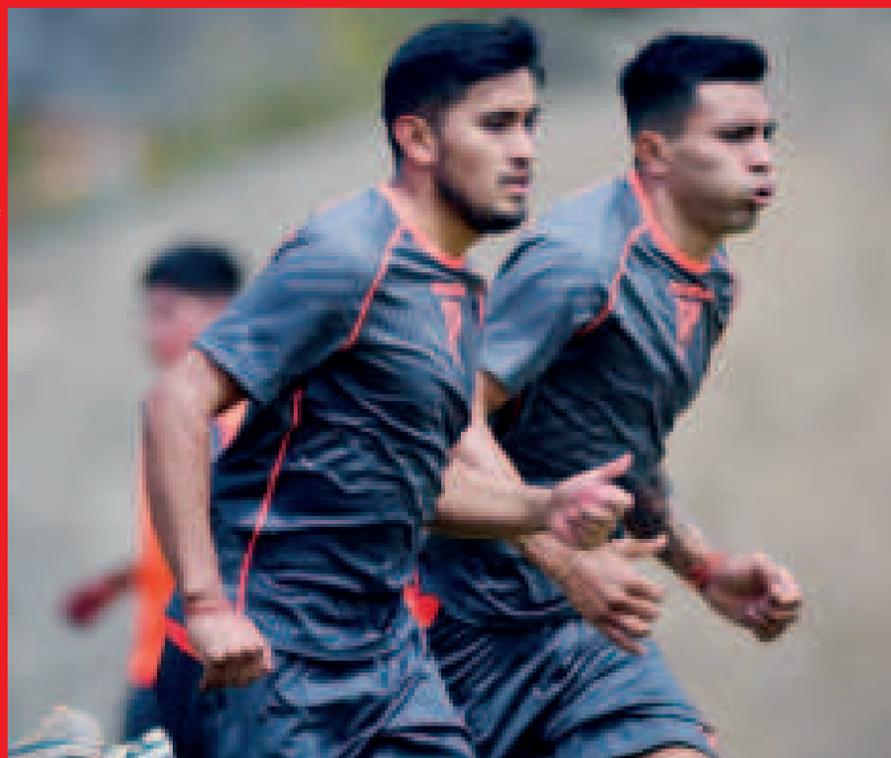
Pese a estar con un hombre menos, Belgrano jugó como si estuviera en su casa y mantuvo esa superioridad futbolística que le permitió convertir el segundo gol, a los 83 minutos, con un disparo potente de Matías Marín.

Su siguiente encuentro será contra Internacional, en el estadio IV Centenario, el 7 de mayo, a las 20.00.

Una escena del duelo jugado en el 'Tahuichi' Aguilera.



// FOTO: ALWAYS READY



Jugadores del equipo millonario en el cierre de prácticas para el cotejo copero.

## Always buscará consolidarse en el liderato del Grupo A

Always Ready enfrentará al equipo peruano de César Vallejo con la misión de ganar para consolidarse en la punta del Grupo A y dar un paso importante en su objetivo de avanzar a la próxima ronda de la Copa Sudamericana. El duelo de la tercera fecha se disputará hoy en el estadio Municipal de Villa Ingenio de El Alto desde las 20.00.

El equipo millonario comparte el liderato de la serie con Defensa y Justicia, cada uno con 4 puntos, Medellín de Colombia es segundo con 3 y Vallejo cierra la tabla sin unidades.

Después del valioso empate ante Defensa y Justicia en Argentina y quedar eliminado del torneo Apertura de la División Profesional, Always se enfocó en el certamen copero y aprovechó el tiempo de tra-

bajo para llegar en las mejores condiciones al compromiso de esta noche.

Los jugadores están confiados en desarrollar un buen encuentro y no se fían de lo que pasa con el rival, que no vive un gran momento y a eso se suma las sentidas bajas de Paolo Guerrero por molestias físicas y del experimentado defensor Carlos Ascues. Ambos no fueron tomados en cuenta en la delegación que llegó a Bolivia.

"Hemos trabajado para llegar en las mejores condiciones al partido, que será difícil, pero queremos ganarlo para dar un paso importante a nuestras aspiraciones", dijo el entrenador Flabio Torres.

Arbitrará el compromiso la brasileña Edina Alves, asistida por sus compatriotas Neuza Back y Fabrini Bevilaqua.

www.impuestos.gob.bo

**NOTIFICACIÓN POR EDICTO**

R-0853-01  
(Segunda Publicación)

La Gerencia Distrital La Paz I del Servicio de Impuestos Nacionales, de conformidad a lo previsto en el Art. 86° de la Ley N° 2492, Código Tributario Boliviano; NOTIFICA al(a) los contribuyente(s), dependiente(s) y/o Herederos Universales que a continuación se detallan, para que por sí o mediante apoderado legal se apersonen ante el Departamento de Fiscalización de esta Gerencia Distrital, ubicada en la Calle Ballivián N° 1333 Zona Central; a objeto de conocer el(los) resultado(s) del(los) proceso(s) de verificación efectuado(s), a través del(los) cual(es) se detectó que no ha(n) determinado correctamente el(los) impuesto(s) conforme a Ley ante el Servicio de Impuestos Nacionales. Por lo expuesto precedentemente, la Gerencia Distrital La Paz I del Servicio de Impuestos Nacionales, en uso de las facultades otorgadas por los Artículos 92°, 93°, 95°, 96°, 100°, 148°, 162° y 169° del Código Tributario Ley 2492 y disposiciones reglamentarias conexas, ha procedido a determinar su(s) obligación(es) tributaria(s) sobre base cierta, relativa(s) al(los) impuesto(s) y período(s) fiscal(es) indicado(s). En virtud al(a) los proceso(s) de verificación(es) impositiva(s) realizada(s), se ha establecido como liquidación(es) previa(s) del(los) tributo(s) adeudado(s) el(los) importe(s) que incluye(n) el Tributo Omitido, mantenimiento de valor e Intereses, mismos que serán reliquidado(s) a la fecha de pago, de acuerdo al siguiente cuadro.

Nº	RAZÓN SOCIAL/NOMBRE	NIT/C.I.	DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA	PERIODO FISCAL	IMPUESTO	IMPORTE EN Bs	IMPORTE EN UFVs
1	HEREDEROS UNIVERSALES DEL SR. CABRERA QUISPE RONALDO	5996034014	V.C. N° 292420000399	06 y 07/2018	IVA - IT (Débito IVA y su efecto en el IT)	1.190.-	479.-
2	HEREDEROS UNIVERSALES DEL SR. CABRERA QUISPE RONALDO	5996034014	V.C. N° 292420000405	02/2019	IVA - IT (Débito IVA y su efecto en el IT)	773.-	311.-
3	HEREDEROS UNIVERSALES DEL(DE LA) SR(A). CHAVEZ MENDOZA VERONICA ANGELICA	6879440010	V.C. N° 292420000201	01,02/2017	Operativo Especifico Impuesto al Valor Agregado (IVA) compensado con el saldo del crédito fiscal del periodo anterior.	1.087.-	437.-
4	HEREDEROS UNIVERSALES DEL SR. CHOQUE CABRERA RAMIRO DAMASO	2322705011	V.C. N° 292420000410	09/2019	IVA - IT (Débito IVA y su efecto en el IT)	1756.-	707.-
5	HEREDEROS UNIVERSALES DEL SR. FLORES ALORAS CARLOS JULIO	2282872	V.C. N° 292320003904	11/2016 y 03/2017	IVA - IT (Débito IVA y su efecto en el IT)	10.423.-	4.214.-
6	HEREDEROS UNIVERSALES DEL SR. SORIA SARAVIA CARLOS ROLANDO	2016554015	V.C. N° 292420000401	09/2018	IVA - IT (Débito IVA y su efecto en el IT)	331.-	133.-

Habiendo sido detallado el concepto de cada cargo, por impuesto(s) y por período(s), en caso de no merecer objeción a la(s) observación(es) contenida(s) en la(s) presente(s) Vista(s) de Cargo, se servirá(n) prestar conformidad al Total de la Deuda Tributaria indicada, en una entidad financiera autorizada.

De merecer objeción, al(a) los ajuste(s) tipificado(s) inicialmente por la(s) verificación(es) efectuada(s) y según lo dispuesto en el Artículo 98° del Código Tributario Ley 2492, dispondrá(n) de un plazo de treinta (30) días corridos improrrogables a partir de su legal notificación con la(s) presente(s) Vista(s) de Cargo, para formular sus descargos y presentar prueba referida al efecto. La(s) Vista(s) de Cargo corresponde(n) a una determinación parcial de sus obligaciones tributarias, comprendiendo únicamente los aspectos definidos en la(s) presente(s); cuya documentación se encuentra a su disposición en esta Gerencia Distrital juntamente con el(los) informe(s) de actuación. En consecuencia, el Servicio de Impuestos Nacionales podrá investigar y reparar cualquier otro aspecto legalmente cuestionable, que no haya sido motivo de revisión o haya sido ocultado por el(los) contribuyente(s).

El presente EDICTO es librado en la ciudad de La Paz, a los veinticinco (25) días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024).

Línea gratuita 800-10-3444

**Entel**

## CONVOCATORIA PÚBLICA

La Empresa Nacional de Telecomunicaciones Sociedad Anónima (ENTEL S.A.), invita a oferentes legalmente instalados a presentar sus ofertas para el siguiente Proceso de Contratación:

### LICITACIÓN PÚBLICA N° 026/2024

## "OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED SATELITAL"

Se podrá obtener y recabar el Pliego de Condiciones y toda la documentación referida al presente proceso de licitación para su descarga, sin costo en el portal de Entel S.A. [www.entel.bo](http://www.entel.bo) (desplegar Institucional-Contrataciones) a partir de fecha 25 de abril de 2024.

#### CRONOGRAMA

Actividad	Fecha	Hora	Lugar
Consultas escritas referentes al proceso	25-04-2024	09:00	Documento a las direcciones: <a href="mailto:operacion@entel.bo">operacion@entel.bo</a> con copia a: <a href="mailto:plaza@entel.bo">plaza@entel.bo</a>
Presentación de Ofertas	26-04-2024	09:00	Entel S.A., Edificio Tower, Calle Federico Guzmán N° 1771 Plazuela Baja (Barragán - Ingreso Principal)
Apertura de Ofertas	26-04-2024	11:00	Entel S.A., Edificio Tower, Calle Federico Guzmán N° 1771 Plazuela Baja (Barragán - Ingreso Principal)

**NTT** Consultoría en Ingeniería y Tecnología para el 2024

Abril de 2024

**DEB**

SUPLEMENTO

todos los domingos

**RESOLUCIÓN AETN N° 223/2024**  
TRÁMITE N° 2024-56906-53-0-0-0-DOCP2  
CIAE 0104-0000-0000-0001  
La Paz, 02 de abril de 2024

**TRÁMITE:** Aprobación de la Norma Operativa N° 07 "Indisponibilidad de Unidades Generadoras", para su aplicación por el Comité Nacional de Despacho de Carga (CNDC).

**SÍNTESIS RESOLUTIVA:** Aprobar la Norma Operativa N° 07 "Indisponibilidad de Unidades Generadoras", para su aplicación por el Comité Nacional de Despacho de Carga (CNDC) y Abrogar la Resolución AE N° 561/2014 de 31 de octubre de 2014.

**POR TANTO:**

El Director Ejecutivo de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN), conforme a designación contenida en la Resolución Suprema N° 27288 de 30 de noviembre de 2020, en uso de las funciones y atribuciones conferidas por la Ley N° 1604 de Electricidad de 21 de diciembre de 1994, el Decreto Supremo N° 0071 de 09 de abril de 2009, el Decreto Supremo N° 3892 de 1° de mayo de 2019, y demás disposiciones legales en vigencia; y en consideración al análisis efectuado en el Informe AETN-DOCP2 N° 836/2024 de 26 de marzo de 2024;

**RESUELVE:**

**PRIMERA.-** Aprobar la Norma Operativa N° 07 "Indisponibilidad de Unidades Generadoras", que en Anexo forma parte indivisible de la presente Resolución, para su aplicación por parte del Comité Nacional de Despacho de Carga (CNDC).

**SEGUNDA.-** Abrogar la Resolución AE N° 561/2014 de 31 de octubre de 2014, que aprobó la versión anterior de la Norma Operativa N° 07 "Indisponibilidad de Unidades Generadoras", emitida por la entonces Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad (AE), actualmente denominada Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN), a partir de la publicación con la presente Resolución.

**TERCERA.-** Disponer la publicación de la presente Resolución, por una sola vez en un órgano de prensa de circulación nacional a través de su edición impresa y/o de su edición digital, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley N° 2341 de 23 de abril de 2002, Ley de Procedimiento Administrativo, concordante con el parágrafo 1 del artículo 9 del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial - SIRESE (RLPA-SIRESE), aprobado mediante Decreto Supremo N° 27172 de 15 de septiembre de 2003, modificado por el Decreto Supremo N° 5003 de 16 de agosto de 2023 y en la página web <https://www.aetn.gob.bo> de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN).

**CUARTA.-** Disponer la remisión de una copia de la presente Resolución y su anexo, además de los antecedentes que respaldan su emisión, al Viceministerio de Electricidad y Energías Renovables (VMEER), dependiente del Ministerio de Hidrocarburos y Energías (MHE) para su conocimiento y fines consiguientes.

Es conforme:

FDO. Eusebio Lucio Aruquipa Fernández ... DIRECTOR EJECUTIVO	
FDO. Eber Chambi Chambi ..... DIRECTOR LEGAL	

Acceda a la Resolución AETN N° 223/2024 mediante el Código QR o ingrese a: [www.aetn.gob.bo](http://www.aetn.gob.bo) y diríjase al enlace: SECTOR ELECTRICO/ MARCO LEGAL/ RESOLUCIONES AETN

**Ahora EL PUEBLO**

[www.ahoraelpueblo.bo](http://www.ahoraelpueblo.bo)

**BANCO CENTRAL DE BOLIVIA**

## COMUNICADO A LAS EMPRESAS DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO

### INVERSIÓN EXTRANJERA Y OPERACIONES FINANCIERAS CON EL EXTERIOR

La Ley de Promoción de Inversiones N°516, amplía las facultades del Banco Central de Bolivia (BCB) en el registro de inversión extranjera y la otorgación de un certificado de ingreso de aportes de inversión en el Estado Plurinacional de Bolivia; también, establece que el BCB lleve el registro de las transferencias al exterior. En este marco, se aprobó el Nuevo Reglamento para el Registro de la Inversión Extranjera en el Estado Plurinacional de Bolivia y Operaciones Financieras con el Exterior (RIOF), mediante Resolución de Directorio N°043/2024 del 26 de marzo de 2024. Adicionalmente, el BCB desarrolló el "Sistema RIOF en Línea" para realizar la declaración trimestral de esta información, el reporte de Estados Financieros, la Solicitud de Aportes de Inversión Extranjera, así como del Registro de Deuda Externa Privada. Para el efecto, las empresas del sector público y privado que cuenten con estas operaciones, deberán solicitar el acceso al sistema al correo electrónico [apec-cpe@bcb.gob.bo](mailto:apec-cpe@bcb.gob.bo).

Acorde al Artículo N°10 del mencionado reglamento, el plazo para la declaración trimestral del RIOF es de **quince días hábiles finalizado cada trimestre**, empero considerando el período de adecuación para su declaración a través del "Sistema RIOF en Línea", se amplía el mismo **hasta el 3 de mayo del presente**. Asimismo, en el marco de la Disposición Transitoria de este reglamento, las empresas podrán declarar de manera excepcional su información al primer trimestre de 2024 a través del Formulario RIOF, remitiéndolo al correo electrónico [apec-cpe@bcb.gob.bo](mailto:apec-cpe@bcb.gob.bo).

El enlace a la normativa vigente, al nuevo reglamento, el acceso al "Sistema RIOF en Línea", conjuntamente a la guía de llenado y al video tutorial, están disponibles en la página web del BCB (<https://www.bcb.gob.bo/?q=riof-ied>) o escaneando el código QR que se encuentra en la parte inferior. Para mayor información, contactarse a los teléfonos: 2-2662371 y 2-2662370 o a los siguientes correos electrónicos: [sgottret@bcb.gob.bo](mailto:sgottret@bcb.gob.bo) y [dnarvaez@bcb.gob.bo](mailto:dnarvaez@bcb.gob.bo).

La Paz, 25 de abril de 2024

SUPLEMENTOS

// FOTO: ARCHIVO

Edwin Callapino,  
vicepresidente  
de la Federación  
de Fútbol.

## La Copa Simón Bolívar se inicia el fin de semana

• Reynaldo Gutiérrez

La fase regional de la Copa Simón Bolívar se iniciará este fin de semana, anunció el vicepresidente de la Federación Boliviana de Fútbol (FBF), Edwin Callapino.

"La Copa Simón Bolívar 2024 comenzará este fin de semana con la participación de 66 clubes de las nueve asociaciones y del Interprovincial. Lo que más se exigirá es la presentación de toda la documentación para la habilitación de los jugadores", dijo el dirigente potosino.

Confía en que el certamen asociacionista, que ascenderá al campeón de manera directa a la División Profesional y en el que el subcampeón

jugará el ascenso-descenso indirecto con el penúltimo del fútbol profesional, se juegue dentro del marco reglamentario y no existan observaciones que pongan en duda la transparencia.

Detalló que seis asociaciones tienen clasificados a ocho clubes, de los cuales tres avanzarán a la segunda fase; en cambio, hay otras tres asociaciones que solamente tienen clasificados seis clubes y dos irán a la siguiente ronda.

"En la segunda fase de la Copa vamos a tener 24 equipos que pelearán por el título y el subtítulo", subrayó.

Por otro lado, destacó que en el torneo participarán dos equipos de las provincias y el fútbol se extenderá por todo

el país. "La cuestión es jugar fútbol en todos los rincones de Bolivia, y en esa perspectiva trataremos de que cada edición sea más integradora y con clubes provinciales con más presencia", remarcó.

Con relación a los problemas que confronta la Asociación Cruceña de Fútbol con la FBF, explicó que la federación asumirá la parte organizativa y administrativa de la Asociación Cruceña en la Copa Simón Bolívar.

Finalmente, anunció que la Copa Simón Bolívar finalizará en paralelo con la División Profesional, en noviembre, para que el subcampeón juegue el ascenso-descenso indirecto con el penúltimo de la tabla acumulada del fútbol profesional.

## Dellien avanza a cuartos en el Roma Garden Open

El tenista boliviano Hugo Dellien avanzó a los cuartos de final del Roma Garden Open luego de eliminar ayer en la ronda de octavos al ruso Ivan Gakhov (6-3 y 6-4), en Italia. Su próximo rival será el británico Billy Harris.

Dellien, octavo mejor clasificado de la competición, jugó en la cancha denominada FUSP Center Court del Tennis Club Garden contra Gakhov.

### EL PARTIDO

A lo largo del partido, el mejor tenista del país en la actualidad le quebró cuatro veces el saque al ruso (dos por set), mientras que su servicio fue roto en dos oportunidades (uno por cada cancha).

El partido tuvo una duración de 1 hora y 23 minutos.

Con su triunfo se metió entre los ocho mejores del torneo, y su próximo rival será Harris, quien previamente dio uno de los batacazos al eliminar al cuarto favorito, el eslovaco Jozef Kovalík (6-3 y 6-4).

Dellien y Harris se enfrentarán hoy en un horario que se definirá en las próximas horas.

### EN DOBLES

Los bolivianos Federico Zeballos y Boris Arias no tuvieron el debut esperado en la modalidad de dobles.

La dupla nacional perdió ayer en primera ronda del torneo ante la dupla conformada por el británico Luke Johnson y el tunecino Skander Mansouri (4-6, 6-3 y 10-5), en un duelo luchado e intenso.



El tenista boliviano Hugo Dellien en plena acción.

// FOTO: HUGO DELLIEN

// FOTO: @BARCELONA



Xavi Hernández se quedará en Barcelona hasta cumplir su contrato, que finaliza en 2025.

## Xavi cumplirá su contrato con el Barcelona

Las dos derrotas consecutivas del Barcelona en cuestión de días echaron por tierra los dos últimos objetivos ambiciosos que le quedaban al club: la Champions League y la Liga de España. La eliminación ante París Saint-Germain (PSG) y el traspie frente a Real Madrid dieron por finalizada la ilusión por quedarse con alguno de esos trofeos, luego de que la Casa Blanca se alejara a 11 puntos en el torneo local con solo 18 por disputar y, en medio de una semana negra para el elenco de Cataluña, la afición puede tener una gran noticia de cara a la próxima temporada.

Fabrizio Romano, periodista especializado en el mercado de pases, oficializó que Xavi Hernández estaría a un paso de cumplir su contrato hasta 2025, a pesar de haber comunicado su renuncia el 27 de enero a partir del

final de la presente temporada: "¡Xavi ha decidido cambiar de opinión y seguir como entrenador del Barcelona! Acepta las condiciones del Barça y seguirá como entrenador".

Esas condiciones aludidas por Romano están relacionadas con lo manifestado por el diario español Sport, quien aseguró que el presidente, Joan Laporta, no le iba a extender un "cheque en blanco" al ganador de 4 Ligas de Campeones como jugador del Blaugrana. Uno de los límites se traza en las incorporaciones, porque el periódico afirmó que "no habrá muchos fichajes" por los impedimentos del Fair Play Financiero, y "la plantilla será muy similar a la actual". Uno de los nombres que circula para reforzar el equipo es Luis Díaz, estrella del Liverpool, mientras PSG sigue de cerca a la joya de La Masía, Lamine Yamal.



# Últimas

• Ahora El Pueblo

El Viceministerio de Lucha Contra el Contrabando (VLCC) informó ayer que efectivos de la Fuerza de Tarea Conjunta (FTC) incautaron 300 cajas de cerveza y 800 quintales (qq) de harina en el municipio fronterizo de Yacuiba.

“Durante la operación del puesto de control móvil, en coordinación con el Grupo de Tarea (GT) Yacuiba, se incautó un camión volvo F12 con placa de control 1336 TFS, que contenía 300 cajas de cerveza Quilmes y 800 quintales de harina argentina sin documentación”, informó esa cartera de Estado.

Ante la flagrancia del ilícito, el camión fue comisado, y el conductor identificado con las iniciales R. A. V. quedó en calidad de aprehendido.

El motorizado fue trasladado al recinto de depósito más próximo del Regimiento de Artillería-3.

“La Fuerza de Tarea Conjunta ECO encara el patrullaje y control móvil constantes en la zona para prever el ingreso de mercadería de contrabando”, remarcó el Viceministerio.

## HUARINA-BATALLAS

Efectivos militares del Comando Estratégico Operacional de Lucha Contra el Contrabando comisaron más de 6.500 maples de huevo de contrabando, equivalentes aproximada-

## EN YACUIBA, DEPARTAMENTO DE TARIJA

# FTC decomisa cerveza, 800 quintales de harina y aprehende a una persona

En otro operativo, militares incautaron más de 6.500 maples de huevo de contrabando equivalentes a \$us 18 mil en la ruta Huarina-Batallas de La Paz.

mente a \$us 18 mil, en la ruta Huarina-Batallas perteneciente a la provincia Omasuyos del departamento de La Paz, que pretendían ser llevados hasta el Perú, informó el viceministro de Lucha Contra el Contrabando, Daniel Vargas

Los propietarios de los huevos trataron de evadir el hecho mostrando facturas que no correspondían a la mercancía, por lo que se trasladó el producto hasta dependencias del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (SENASAG), para que esta instancia haga todos los procedimientos con la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (Emapa), para la comercialización en el país y a un precio justo.

La autoridad agregó que esta instancia viene trabajando en un proyecto de una normativa para la protección de la producción nacional, que regulará los precios en las zonas fronterizas y así garantizar que no exista escasez de los productos en el país.

Militares interceptaron un camión con productos de contrabando en la localidad de Yacuiba, departamento de Tarija.



// FOTO: VLCC

// FOTO: YLB

## AÚN SE DESCONOCEN LAS CAUSAS DE SU MUERTE

# Fallece Juan Carlos Montenegro, uno de los investigados en caso piscinas de YLB

• Ahora El Pueblo

**El exejecutivo de Yacimientos del Litio Bolivianos (YLB) Juan Carlos Montenegro falleció ayer en La Paz. Era uno de los 12 investigados por las irregularidades en la construcción de piscinas de evaporación en Uyuni.**

En redes sociales circuló una carta supuestamente póstuma de la exautoridad de quien

no se conoce los motivos y circunstancias de su muerte.

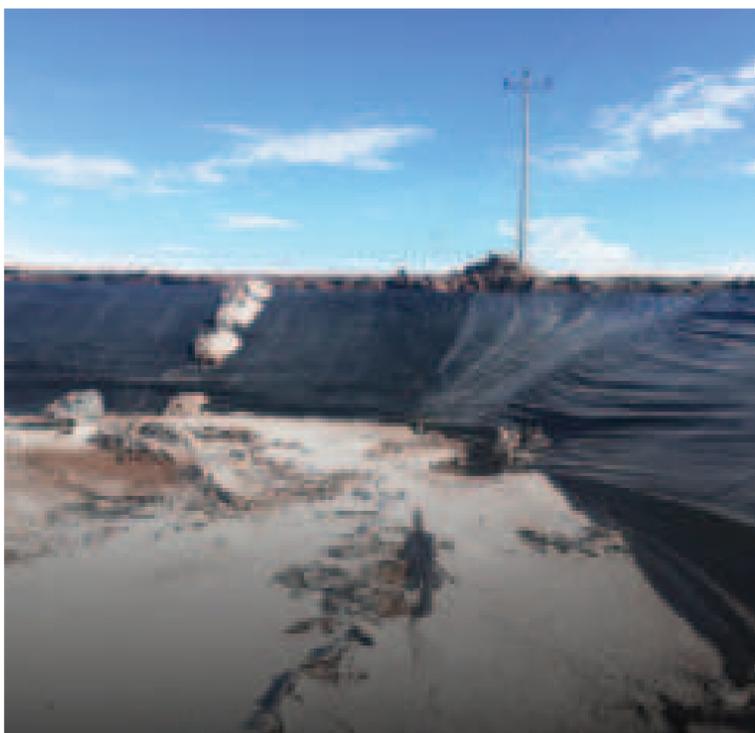
Montenegro era parte de la investigación que inició el Ministerio Público, a solicitud de YLB, por irregularidades en la construcción de piscinas de evaporación en el complejo industrial ubicado en el salar de Uyuni, lo que originó un daño al Estado boliviano de Bs 425 millones.

El exejecutivo ocupó el cargo de gerente de YLB entre julio de 2017 y noviembre de 2019.

## DENUNCIA

El 18 de abril, la presidenta ejecutiva de YLB, Karla Calderón, presentó la denuncia formal ante el Ministerio Público en contra de exfuncionarios de la estatal por los delitos de contratos lesivos al Estado, incumplimiento de deberes, conducta antieconómica e incumplimiento de contrato en las piscinas industriales de evaporación.

Otro de los investigados es el exministro de Minería y exgerente de YLB Luis Alberto Echazú.



Una de las piscinas industriales de evaporación en el complejo industrial de Uyuni.